Logroño. Año XXXVII. Núm. 11.879

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9, BAJOS.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Franqueo concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Número de 6 páginas

Miércoles, 23 de diciembre de 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscripto al periódico, todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

LOS AFORTUNADOS EN EL SORTEO DE AYER

SIETE VIGÉSIMOS DEL "GORDO", EN HARO

NUESTRA INFORMACION

La forma en que anualmente establecemos el servicio para facilitar a nuestros lectores los números del sorteo de Navidad, nos proporcionó ayer la satisfacción de haber sido portadores de una indescriptible alegría a numerosas familias riojanas.

Próximamente a las once de la mañana comenzaron a llegar a nuestra Redacción los números favorecidos con los premios mayores y seguidamente los expusimos al público.

Frente a nuestras cristaleras la aglomeración de curiosos fué grande, superando a la de años anteriores.

Cada premio de importancia era acogido con la consabida consulta de notas y cada número premiado causaba la natural decepción al no figurar en las listas de participaciones.

En vano se esperó ver aparecer el nombre de nuestra ciudad a seguido de un premio de importancia.

Igual aglomeración de público congregó nuestra cartelera, expuesta en Portales, junto a la librería de la señora viuda de Santos Ochoa.

Cuando tuvimos la mayoría de los premios mayores, los cursamos telegráficamente a nuestros corresponsales, y la decepción con que se recibieron en Logroño, fué júbilo inmenso en Haro, donde, como podrá verse en la amplia información que publicamos, han quedado unos cuantos millones del «Gordo».

Esa alegría de nuestros paisanos es la compensación al trabajo que supone el servicio realizado.

Y a los afortunados riojalteños que han «pellizcado» en el 11.519 les enviamos la felicitación a que su suerte les ha hecho merecedores.

Completamos nuestro servicio informativo con la lista de premios mayores y pequeños, que puede verse en otra plana, y entre los que deseamos encuentren nuestros lectores los números que tan ansiosamente buscaban ante nuestras carteleras.

De nuestro Corresponsal en Haro

22 de diciembre.—El «Gordo» es este año el número 11.519. A las dos recibíamos un telefonema de LA RIOJA comunicándonos los números agraciados con los primeros premios. Antes de las tres ya corría la noticia de que entre los favorecidos por la suerte, con buenas participaciones en el «Gordo», se encontraban varios convecinos nuestros. No hicimos caso porque todos los años en este día, se ponen en circulación noticias análogas por gentes bromistas.

Pero esta vez iba de veras. Por cuanto al poco tiempo han venido a buscarnos al café don Eusebio Martínez y don Dámaso Gorbea, los cuales, un poco emocionados, nos han rogado que hiciésemos el favor de mostrarles el telefonema de LA RIOJA.

Y cuando han visto, con la satisfacción consiguiente, que el número 11.519, iba en el primer lugar de la lista de los premiados, nos han dicho que en Haro había siete vigésimos del número favorecido por la suerte.

Los trajo de Madrid don Eusebio Martínez, matarife de la ciudad, por mediación de un pariente suyo apellidado Castillo, que es cartero en aquella capital.

El llevaba una participación de 56 pesetas y el señor Gorbea otra de 21.

Después nos han dado otros datos interesantes relativos a la distribución de los vigésimos.

Cinco de éstos los entregó el señor Martínez, a don Julián Fernández Ollero, quien, según esas mismas referencias, les ha dado numerosas participaciones a sus dependientes, familiares y amigos, reservándose él una buena parte.

Otro vigésimo lo dió el señor Martínez a don Sebastián Sarasola, quien también los ha distribuído entre sus amistades, entre ellas a don Gregorio Castillo, dueño del bar «El Sol», diez pesetas.

Don Eusebio Martínez se quedó con un vigésimo y aún tomó otras 25 pesetas en las participaciones que distribuyó el señor Fernández Ollero. Pero sólo conservó de las 125 pesetas la participación de 56 pesetas, distribuyendo el resto en cantidades modestas, entre sus clientes, dependientes y amigos.

De manera, que los 5.250.000 pesetas del «Gordo», que aquí han correspondido, están muy repartidas, siendo numerosos los convecinos nuestros que disfrutarán los beneficios de la suerte de este sorteo de Navidad. La lista completa no hemos podido recogerlo, por ser difícil en estos primeros momentos, de emoción para los agraciados por la fortuna, proporcionarse estos detalles.

Participan de la suerte, entre otras personas conocidas, don Víctor García Medina, que jugaba diez pesetas; don Gregorio Gato, cinco; don Julio Marcelino, cinco; don Antonio Roig, cinco; don Enrique García Dueñas, cinco; don Dámaso Gorbea, 21; don José Reposo, cuatro; don Jubentino Alonso, residente en Nájera, cinco.

A don Eusebio Martínez, por cuyo encargo han venido aquí los siete vigésimos del «Gordo», fué favorecido en el sorteo de primero de septiembre, de 1915, con otra participación del premio mayor.

En Haro van a ingresar ahora, por arte de la casualidad y la buena fortuna del popular Gandollas un montón de billetes del Banco de España.

Nos alegramos mucho de ello y felicitamos a los agraciados.

Dos "pizquitos" en Logroño

A Logroño han llegado dos pequeñas salpicaduras del premio *obeso*.

Victorino Martínez, operador del cinematógrafo «Carrasco», de Haro, envió a su padre Bonifacio, obrero ajustador de los señores Marrodán y Rezola, tan antiguo como estimado en la Casa, y habitante en los domicilios anejos a la fábrica de los señores Marrodán y Rezola en el Paseo de Gonzalo de Berceo (Vuelta del Peine), una peseta de participación en el número que ha resultado premiado con los quince millonecejos.

Asimismo, el propio Victorino, que trabajó en los mismos talleres que su padre y que abandonó por enfermedad en un brazo, por lo que es también aquí conocido, remitió a la vez otra participación de peseta a su padre político, don Pablo Martínez, propietario de la casa de la calle de Rodríguez Paterna, esquina a la del Pósito, en cuya planta baja hay establecida una taberna.

Victorino, según nuestras noticias, se reservó una participación de cinco pesetas.

También hay participaciones en Nájera

Ayer tarde recibimos un telegrama de nuestro muy diligente corresponsal en Nájera, dándonos cuenta de que los vecinos de aquella ciudad don Juventino Alonso, juega tres pesetas en el «Gordo», y dos don Clemente López, al que aquél cedió esta participación

Más noticias del "gordo"

Madrid, 22.—Varias horas.

LA BUENA MANO DEL CARTERO CASTILLO

El billete 11.519, favorecido con el premio mayor del sorteo de hoy, hállase repartidísimo.

Siete vigésimos fueron enviados a la ciudad de Haro. Hizo el envío el cartero Santiago Castillo, que habita en la calle del Río, 14, reservándose una participación de diez pesetas.

Cuando conoció Castillo que el número enviado estaba premiado con el «Gordo», se hallaba en la cartería central y fué tan pequeña la impresión que experimentó que quería seguir el trabajo con sus compañeros.

Estos le instaron a que se marchara para dar cuenta de su muerte a la familia.

Los periodistas se hallaban ya en su domicilio, interrogando a la esposa de Castillo, cuando éste llegó a la casa.

Había llegado en automóvil, y las escaleras las subió estrujado entre los amigos y vecinos que le felicitaban.

Dijo Castillo a los periodistas que hacia el 18 o 20 de noviembre estuvo a recoger un vigésimo que tenía abonado en la Administración de la Plaza del Angel.

Hará unos dos meses recibió una carta de su primo Eusebio Martínez, que reside en Haro, en la que le encargaba que remitiera con urgencia siete vigésimos de Navidad, indicándole le sirviera bien, pues se trataba de un encargo de un señor (el señor Carrasco), al que quería servir bien.

En la carta acompañaba el importe de los vigésimos. El encargo quedó prontamente cumplido, enterándose poco después Castillo de que los vigésimos habían llegado a su destino y que habían sido repartidos entre muchos vecinos de Haro y Ezcaray.

Castillo adquirió otro vigésimo igual, regalando a su madre una participación de 1'50 pesetas y otra de pesetas a su esposa.

Luego repartió muchas participaciones entre los empleados de Correos y Telégrafos de la estafeta de la calle del Conde-Duque, a que aquél está afecto.

Entre los participantes se halla Pascual Sánchez Navarrete, hermano del autor del crimen del expreso de Andalucía; un empleado de la Cartería; el oficial del Cuerpo don Rafael Pérez; un ordenanza del jefe superior de Policía, llamado Modesto Jiménez y dos primos de Castillo, llamados Alonso Cuadra, que juega una peseta, y Manuel Martínez, cinco.

Castillo regaló dos reales a sus sobrinitos Mercedes y Manolo.

El mayor participante es Aurelio Carrasco, que lleva una participación de cuarenta pesetas.

El oficial de Correos señor Pérez Tirado, tenía una participación de cinco pesetas, pero no gustándole el número lo cambió por otro con una señora.

UN MOZO DE CUERDA REVENDIO OCHO VIGESIMOS

Ocho vigésimos del 11.519 los revendió el mozo de cuerda José Pérez, que esta tarde se hallaba algo más alegre por la mejoría experimentada por un hijo que tiene enfermo.

José Pérez dió nombres de algunos agraciados.

Uno de los vigésimos se lo adquirió Fernando Martín, que vive en Vallehermosa, quien después de reservarse diez pesetas dió participaciones, siendo las más importantes las de sus hermanos Jerónimo e Ignacio, que residen en Inguanzo (Palencia).

También han sido favorecidos por las participaciones de José Pérez un mozo de cuerda y un barrendero llamado Juan Muñoz. Este se presentó lleno de júbilo, llevando la escoba al hombro, en la plaza del Angel, seguido de multitud de curiosos.

Otro vigésimo lo revendió a los hermanos Joaquín y Eliseo Rodríguez, dueños de una tienda de antigüedades de la calle del Prado.

Estos lo enviaron a Sevilla a un señor apellidado Gilaberni, jugando ellos 25 pesetas cada uno, que repartieron a los dependientes Julio Gómez y Nicolás Carrero, dos pesetas.

También han sido agraciados Joaquín Arízaga, de Jaén, con una participación de 15 pesetas, y una hermana de Joaquín Rodríguez, que vive en Cañizares, 42.

El menos emocionado de los hermanos Rodríguez era Joaquín, quien decía que su temperamento frío no exteriorizaba ninguna alegría.

TOCA EL PRIMER PREMIO IGUAL QUE EL AÑO PASADO

Otro vigésimo del premio mayor lo adquirió el camarero del Palace Hotel Ulpiano Gómez, que dió participaciones al resto de la dependencia.

Ulpiano juega 25 pesetas. Este camarero es de gran suerte en la lotería; pues el año pasado también cobró quince mil pesetas en el gordo de Navidad.

Una mujer llamada Dominica Vidilla lleva una participación de diez pesetas.

UN ESTUDIANTE AFORTUNADO

Se ha averiguado que otro vigésimo del 11.519 lo lleva don Antonio Betancour, que también lo repartió entre gente obrera.

Uno de estos participantes, Antonio Carmona, que jugaba 16 pesetas, se las cedió íntegras al estudiante de Medicina Francisco Carceles, que vive con aquél en una casa de huéspedes de la calle Atocha, número 41.

Carceles se encontraba hoy en Toledo, pero al conocer su suerte vino inmediatamente a Madrid a confirmarla.

La alegría en la casa de huéspedes era tan grande como la desesperación de Carmona, al que daban grandes bromas los compañeros. Entre éstos se va a hacer una suscripción para cederle una cantidad en metálico.

El mozo de cuerda que tantas alegrías ha causado es natural de Lugo.

EN LA ADMINISTRACION DE LA SUERTE

El mismo José Pérez dió 25 pesetas de participación a la esposa del lotero, doña Juana Llopis.

El dueño de la Lotería donde se vendió el «gordo» es abogado. Estuvo empleado en Hacienda hasta el año 1920, en que por haberle caído a la lotería 250.000 pesetas, su mujer le incitó a que pidiese la excedencia en el Ministerio, lo cual hizo.

En esta Administración correspondió el primer premio en el último sorteo de noviembre.

Está al frente de la Administración el señor Sáenz desde el 20 de septiembre de 1920.

También jugaba cinco pesetas la encargada del despacho de billetes, Angelita Medina Goiroechea, que vive en la calle de Cañizares, y otras cinco su novio, Manuel Arias Llorente, que presta sus servicios en el bar Aspron, de la misma plaza del Angel.

En la citada Administración manifestaron a los periodistas que cinco vigésimos habían sido vendidos al señor Vélez, que es militar, y que tiene una casa de venta de paraguas en la calle del Arenal, número 1.

Los periodistas se personaron allí, donde supieron que, efectivamente, los vigésimos habían pasado por allí, pero que los enviaron por medio de un amigo al Ministerio de la Guerra, sin que la dependencia del establecimiento jugase en ellos ni una peseta.

Otro duro del número premiado con el «gordo» lo lleva otro vendedor de plátanos llamado Francisco Gómez, habitante en la calle de San Bernabé, numero 3.

Una peseta de participación lleva en el mismo número un muchacho de 18 años llamado Matías Martínez, que es mozo de una expendeduría de leche instalada en la plaza del Angel, de la que es dueña doña Carmen García, que lleva a su vez dos pesetas en el número agraciado.

Se desconocen los nombres de otras personas que llevan participaciones en el «gordo».

EN OTRAS POBLACIONES

PAMPLONA.—Don Galo Arízaga, hermano político del señor Carrasco, de Haro, lleva una participación de diez pesetas en el primer premio.

PALENCIA.—Varios anticuarios de esta capital, relacionados con don Joaquín Rodríguez, de Madrid, recibieron varias participaciones del billete premiado con el «gordo».

Del segundo premio no hay noticias

Hasta la hora de celebrar la última conferencia, no habían llegado a Madrid noticias de La Carolina, relativas a los favorecidos con los millones del número 24.466, al que ha correspondido el segundo premio.

El tercero y otros premios mayores en Barcelona

BARCELONA. — Como todos los años, desde primera hora de la mañana, un gentío inmenso se agolpaba frente a las carteleras y transparentes de los periódicos.

Cuando se publicaron los primeros números, el público se sintió decepcionado, pero después al ver que la suerte comenzaba a favorecer a la ciudad, renació el optimismo.

Cuando se tuvo noticia del tercer premio, los periodistas se dirigieron a la Administración de la Rambla, donde se había vendido.

El lotero dijo que el ocho de octubre recibió diez vigésimos de ese número y que se los vendió al comerciante José Cruxent, el cual envió nueve vigésimos a José Escarre, comerciante en San José de Costa Rica, quedándose con uno.

Otros diez vigésimos los vendió a un individuo, cuyo nombre y domicilio ignora.

* * *

El octavo premio se vendió en octubre en la Administración de la calle de Aribau y fué adquirido por el Real Banco de Canadá.

En el Banco dijeron que el billete lo tenía Ricardo Rossi, dueño de un comercio de la calle de Aribau, el cual lo había repartido entre clientes y amigos.

* * *

El noveno premio fué vendido en la Administración del Salón de San Juan.

La mitad del billete fué adquirida por el jefe de la estación del Norte señor Salvat, que distribuyó participaciones a los obreros de la estación y a los empleados de las oficinas.

El dueño de un bar del Salón de San Juan adquirió un vigésimo y lo repartió entre la clientela.

Otros cuatro vigésimos fueron vendidos a distintas personas, cuyos nombres se ignoran y los cinco restantes se vendieron ayer mismo a varios corresponsales y deben estar muy repartidos por los pueblos de la provincia.

* * *

En la misma lotería de la calle de Aribau se vendió el billete 21.860, premiado con 80.000 pesetas.

El lotero anunció inmediatamente que el número estaba premiado. Acudió un caballero que comprobó si el número coincidía con el de un vigésimo del que era posesor y al saberlo premiado con cuatro mil pesetas reclamó el auxilio de una pareja de Seguridad para que le acompañara a su casa, pues temía que le robaran el vigésimo.

* * *

También en la Administración últimamente citada se vendió el billete 43.843 premiado con 60.000 pesetas, que fué adquirido por un mozo del restaurant «El Petit Pelayo», el cual lo distribuyó entre su clientela.

La noticia del premio causó un enorme regocijo en el establecimiento.

* * *

Otro billete premiado con 60.000 pesetas fué vendido en la lotería de la Rambla del Centro, y se cree que está muy repartido.

El cuarto, en la Fábrica de Tabacos de Coruña

CORUÑA. — El cuarto premio está repartido entre operarios y empleados de la Fábrica de Tabacos.

El favor de la suerte conmovió a las cigarreras, que acogieron la noticia con una algazara enorme.

Del quinto y sexto tampoco hay apenas detalles

MADRID.—El quinto premio, que ha correspondido a Madrid en el número 34.237, fué vendido en la plaza de Santa Cruz, número 2.

La lotera, doña Felisa Ortega, dijo a los periodistas que el número lo sacó con otros varios, de la Dirección general, el día 21 de septiembre. Agrega que no lo tiene abonado, y no recuerda si lo vendió entero o en vigésimos, aunque se inclina a creer que fué en esta última forma.

* * *

VALENCIA.— El sexto premio fué vendido en vigésimos sueltos en una expendeduría de la plaza de Cajeros.

Sólo recuerda el lotero que un cliente apellidado Boguerin le devolvió uno de los vigésimos que han resultado premiados, porque no le gustaba el número.

Esta Administración es la que menos billetes había vendido.

Más premios en Madrid

MADRID.—El número 23.857, premiado con 300.000 pesetas, que ha correspondido a Madrid, fué expedido en la Administración de la Puerta del Sol, 13, cuya administradora, Cándida Uría, ignoraba quiénes fueran los poseedores.

Los dos premios de 100.000 pesetas que han correspondido a Madrid, fueron vendidos en la Administración de Federico Casas, Carrera de San Jerónimo, y en la de la calle de Esparteros.

El primero dijo que lo había enviado a mediados de agosto a La Coruña, y suponía que se hubiera reexpedido a la Argentina; el segundo se halla repartido en Madrid.

Los de 80.000 pesetas se expendieron en la calle de Alcalá, 12. Uno lo juega un tal Aparicio, de la Compañía Telefónica Nacional, y otro el subdirector del Banco Central.

Uno de los premios de 60.000 pesetas ha correspondido por mitades a Oviedo y Madrid.

El lotero de la Puerta de Atocha

Las personas de buen gusto

pavimentan sus edificios

con

Mosaicos Bergasa

ARTE - ESTILO - CALIDAD

Círculo Logroñés

Hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, se celebrará un Thé en honor de las damitas de nuestra buena sociedad, organizado por los equipiers que se enfrentarán a las tres en el campo de las Gaunas.

Será amenizado por la **Orquestina Garrido.**

envió este medio billete a Narciso Acebedo, de Segovia, que precisamente le pidió el 1.800 por saber que lo tenía esa Administración.

El 19.087, premiado con 60.000 pesetas se vendió en la calle de Hortaleza, 15.

Estaba abonado para todos los sorteos, excepto los extraordinarios.

OTROS DATOS DEL DIA

Los corresponsales madrileños fueron a primera hora a los salones de Prensa de Teléfonos para reexpedir a provincias los números premiados, inmediatamente de ser conocidos; pero se encontraron con que casi toda España estaba incomunicada con Madrid a causa de las averías en las líneas.

A media mañana empezaron a restablecerse las comunicaciones y el servicio fué haciéndose escalonadamente, siendo no pocos los que, a pesar de gastarse muchas pesetas, lo hicieron infructuosamente.

* * *

Al aplaudido compositor Jacinto Guerrero no le ha tocado el gordo por doce números.

Jugaba medio billete y cobrará la centena.

MOSAICO

DESPUES DEL SORTEO

Alguien ha dicho que el hombre puede a veces pasarse sin pan, pero que le es imposible vivir sin ilusiones.

Confesemos que de ayer a hoy, todos los aspirantes al «gordo» que no nos ha contentado la suerte ni con un miserable «reintegro», hemos visto morir «de golpe y porrazo» las risueñas ilusiones depositadas hasta momentos antes de leer la lista de la Lotería Nacional, en uno o varios números del sorteo que a nosotros se nos antojaban ser, precisamente, «los de la suerte».

Pero no crean ustedes que este nuevo «mico» que nos da la «timba» nacional va a causarnos la menor alteración en nuestra salud, ni en nuestras costumbres.

Eso de «que las ilusiones perdidas son hojas, ¡hay!, desprendidas del arbol del corazón», es opinión de poetas atacados de la melancolía hipocondriaca característica de los espíritus supra-sensibles. Hay «árboles» de corazones a los que no se le cae ni una hoja por mucho que sople el vendaval otoñal de la vida y otros «desnudos de hojas» que permanecen firmes, erguidos y con abundante sabia a pesar de no poseer ni una sola ilusión, esto es, ni una sola «hoja».

La costumbre, casi tradicional y casi heriditaria y bastante arraigada en nosotros, de jugar a la Lotería, que es algo así como sustentar a perpetuidad las ilusiones de la lechera del cuento, no puede desaparecer por desengaño más o menos. La desilusión de ayer, no impedirá el que nos dispongamos a jugarnos un décimo para Noche Vieja.

NATALICIOS

En Haro ha dado a luz felizmente su primer hijo, un hermoso vástago, la bella señora doña Carmen Ochagavía, esposa del ilustrado oficial de Correos con destino en dicha ciudad, don Florencio Ramírez.

Enviamos nuestra cariñosa enhorabuena a los venturosos padres, muy estimados amigos nuestros.

—Fué ayer regenerada por las aguas bautismales, que administró el dignísimo sacerdote y muy docto catedrático de este Instituto, don Calixto Terés, la hija de nuestro amigo el farmacéutico don Juan José Alonso, a la que apadrinaron en su ingreso en la Iglesia Católica, su abuelo el catedrático ejemplar don Roque Cillero, y la bondadosa señora doña Pilar Bernal, esposa de don José María Cillero.

Reiteramos nuestra cordial felicitación a las estimadas familias de la nueva católica, a la que deseamos, así como a los suyos, largos años de vida.

Ayer dió a luz felizmente una hermosa niña la joven esposa del reputado médico dentista don Augusto Colis.

Felicitamos a los papás de la nueva logroñesa.

FIESTA PARA HOY

Los «chicos bien», del buen humor que componen los equipos jocosos del «Porrón» y del «Botijo Club», después de jugar hoy en el campo de «Las Gaunas» un partido de «football», obsequiarán con un baile a un gran número de damitas de nuestra buena sociedad y es de esperar que esta fiesta ofrezca tanta animación como la que hubo durante la merienda bailada de anteayer en nuestra primera sociedad de recreo.

OBRA SOCIAL

Las Damas Catequistas y el Apostolado de Señoras para el mejoramiento moral y social de la clase obrera, celebrará esta tarde, a las siete, en el Cinema Social, una fiesta simpática bajo todos los aspectos; el reparto de aguinaldos a los socios del Centro, aderezado con la proyección de vistas fijas del mejor gusto.

FALLECIMIENTO

En Madrid, donde habitualmente residía, ha fallecido doña Esperanza Matco Sagasta, condesa de Sagasta, hija del hijo predilecto de esta ciudad e insigne estadista don Práxedes y esposa del ex ministro don Fernando Merino.

Cuantos merecimientos contrajera su ilustre padre en la gratitud de esta capital, tan favorecida por él, han servido para que cuantos conozcan el fallecimiento de su hija deploren esta desgracia.

A su esposo don Fernando Merino, a su hijo don Carlos, hija política y nietos, a su primo el exministro don Tirso Rodrigáñez y al resto de sus parientes, entre los que figuran nuestros convecinos doña Carmen y don Angel de Codes y Rodrigáñez y los señores de Salvador, expresamos nuestro sentido pésame, que se une al duelo de gran número de logroñeses.

VIAJEROS

Para Zaragoza y con objeto de pasar las Navidades al lado de su madre y hermanos, sale hoy, en su automóvil, nuestro querido amigo don Ricardo M. Zaporta, acompañado de su bella esposa y hermosos niños.

Vino de San Sebastián, a pasar estos días junto a sus padres y hermanos, nuestro distinguido compañero, querido amigo y paisano, el director de «La Voz de Guipúzcoa», don Isaac Abeytua, acompañado de su bella y bondadosa señora y encantadora niña.

Después de pasar una larga temporada en Zaragoza, regresó ayer la bella señorita Tina Trevijano con su íntima la monísima pollita Marina Emperador.

Con su señora, vino de Soria para pasar las fiestas de Navidad con sus padres, el catedrático de Historia Natural de aquel Instituto don José María Cillero.

EL DUENDE

Consejo de Ministros

Madrid, 22.—11 noche.

El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche.

Al salir el presidente Primo de Rivera, acompañado del general Martínez Anido, dijo a los periodistas.

—«Siento mucho no poder detener me un momento con ustedes, pero me apremia el tiempo.

«El Consejo se ha limitado, dijo tan sólo—, a la aprobación del expedientes.»

El seor Aunós dijo que una pequeña parte del Consejo, había sido puramente administrativa.

El resto ha sido un cambio de impresiones entre los ministros.

Cada uno ha dado cuenta del estado en que había encontrado un respectivo departamento, asuntos penmás interesantes dejadas por los generales del Directorio.

La parte concreta del Consejo la facilitó el jefe de información de la Presidencia, en la siguiente forma:

«El ministro de la Guerra sometió a aprobación del Consejo la concesión de varias condecoraciones.»

«Igualmente presentó una propuesta del Centro Electrotécnico para la adquisición por gestión directa de 92 automóviles, y otro expediente de material de Ingenieros.»

«A propuesta del ministro de Marina se acordó modificar el artículo segundo del real decreto de creación de bombarderos y ametralladores de la Aeronáutica naval.»

BANCO RIOJANO

CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista	2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses	3'50 por 100 anual
Imposiciones a doce meses	4 por 100 anual
Imposiciones a mayor plazo	Convencional

CAJA DE AHORROS. 3 POR 100 ANUAL

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Juan Palacios - Abogado

Corredor de Comercio Colegiado

Compra venta de valores, créditos, préstamos, etc. Estación, 2, Logroño.

MUEBLES BARATOS ANTA

Frente al Ayuntamiento

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

NUEVO DECRETO DE ALQUILERES

INTRODUCE MODIFICACIONES EN LA ACTUAL LEGISLACION

La «Gaceta» de ayer, día 22, publica el Real decreto de alquileres que firmó ayer el soberano, y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas sitas en las poblaciones de más de 6.000 almas podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos, y se entenderán prorrogados obligatoriamente para los arrendadores, sin alteración en ninguna de sus cláusulas, salvo lo que a continuación se dispone.

Art. 2.° Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior

Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad al 1.° de enero de 1924.

Segundo. Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad a primero de enero de 1925, cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales y que no sean meras prórrogas de arriendos vigentes en dicha fecha.

Tercero. Los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, Casinos y cinematógrafos.

Todos los contratos comprendidos en este artículo quedan sujetos a la legislación civil, común o foral, podrán ser otorgados con absoluta libertad y engendrarán acciones que en su ejercicio, no se regirán por las disposiciones de este decreto.

Art. 3.° Los beneficios de la prórroga preceptuada por el artículo primero alcanzarán, caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaran, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Art. 4.° Unicamente por falta de pago, podrán los arrendadores a quienes sea aplicable este decreto utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio consignando el descubierto en el Juzgado dentro del día siguiente al de la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se probase que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino si se probase que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación, y siendo ya improcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento si alguna de las partes lo solicitara, para el sólo efecto de decidir quién ha de pagar las costas.

Los desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada, se tramitarán con arreglo a los artículos 14 y siguientes.

Art. 5.° No procederá la prórroga establecida en el artículo primero.

a) Cuando el propietario necesite la vivienda para sí o para sus ascendientes, o para establecer en ella su propia industria, ejercida por ellos mismos. En estos casos, cuando se trate de viviendas, el inquilino no tendrá derecho a indemnización. Cuando se trate de establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario tendrá derecho en todo caso a una indemnización, consistente en el importe del alquiler de un semestre.

Cuando el propietario destinase el local a usos distintos de los expresados, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al arrendatario, estimándose los mismos en el precio o merced correspondiente a un semestre del arrendamiento cuando se trate de vivienda o de establecimiento mercantil o industrial cuyo arrendamiento no haya excedido aún de tres años. Cuando se trate de establecimiento mercantil o industrial cuyo arrendamiento lleve ya en vigor más de tres años, el arrendatario podrá alegar mayores perjuicios; y si los demostrase, el propietario será condenado a la indemnización de los mismos, debiendo sustanciarse la reclamación del arrendatario ante el Juzgado municipal correspondiente y por el procedimiento fijado para los juicios verbales, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años. Cuando exceda, deberá ejercitar su acción en el juicio declarativo correspondiente.

Las acciones que al arrendatario corresponden en virtud de lo preceptuado en este apartado a) deberán ser ejercitadas dentro del año, a contar desde la fecha en que hayan sido puestos los locales a disposición del arrendador.

b) Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las comliciones del edificio, o producir daños en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades.

c) Cuando la mayoría de los que habiten el edificio lo soliciten del propietario, respecto de algún inquilino.

No será aplicble la disposición expresada en este apartado en los csaos siguientes:

Primero. Cuando los locales sean destinados a oficinas del Estado, Provincia o Municipio, cualesquiera que sean las funciones que en ellos se desarrollen.

Segundo. Cuando se trate de colegios y escuelas públicas o particulares, siempre que éstas estuvieren constituídas y desenvuelvan su labor ajustándose a las disposiciones vigentes.

Tercero. Si los locales se hallaren destinados a Consultorios públicos, Casas de Socorro e instituciones benéficas de todas clases, con tal de que se hallen legalmente constituídas.

Cuarto. Si se tratare de habitaciones de familias numerosas y de reconocida moralidad.

Quinto. Si se tratare de establecimientos mercantiles o industriales que no sean inmorales, insalubres o incómodos.

d) Cuando el arrendatario de una vivienda o local lo subarriende total o parcialmente sin permiso del arrendador.

e) Cuando se trate de viviendas accidentales, dentro de solares, si el propietario justifica el propósito de hacer construcciones definitivas.

f) En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública y en aquellos en que el Estado, Provincia o Municipio necesiten ocupar sus propios bienes para ejecutar proyectos de interés general, teniendo derecho el inquilino a las indemnizaciones marcadas en el inciso a) de este artículo.

g) Si la finca se declarase ruinosa, en expedientes contradictorio seguido ante la autoridad municipal.

Art. 6.° Los contratos sujetos a prórrogas cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de diciembre de 1914, o hubiere sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arriendos que no excediesen en la indicada fecha de 1.500 pesetas anuales podrá elevarse la renta en un 10 por 100.

Desde 1.501 a 3.000, en un 15 por 100

Desde 3.001 en adelante, en un 20 por 100.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas, en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

a) Obras o mejoras que hayan sido hechas en la finca, y principalmente aquellas que hayan contribuído a la higiene y salubridad de las viviendas.

Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local.

Las mejoras que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de la finca no facultarán al propietario para elevar en más de un 10 por 100 del coste de la mejora la renta anual legalmente fijada.

b) Aumento de tributación por cualquier concepto, y en especial como resultado de la investigación y comprobación de rentas practicadas por el Registro fiscal.

En estos casos, el propietario podrá distribuir el exceso de tributación entre los inquilinos proporcionalmente a la renta satisfecha.

g) Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario presta al individuo, como los de calefacción, agua y otros análogos.

Estos aumentos se distribuirán entre los inquilinos teniendo en cuenta las rentas respectivas y la utilización normal del servicio.

No obstante lo preceptuado en los párrafos anteriores de este artículo, cuando el contrato de arrendamiento, vencido o prorrogado, lleve más de cinco años en vigor y durante ellos el alquilar no haya sufrido aumento por concepto alguno, podrá ser elevado dicho alquiler a instancia del arrendador, sin que el aumento pueda excder nunca del 10 por 100 de la renta que en el momento de la elevación satisfaga el arrendatario, salvo el caso de no haber hecho uso el propietario del derecho que le reconoce el párrafo primero de este artículo, en el cual el aumento podrá llegar a lo que en dicho párrafo se determina.

Si el arrendatario se negase a aceptar la elevación, el arrendador podrá demandarlo de desahucio, conforme al artículo 14 de este decreto, y según se dé lugar a la demanda o a la oposición del demandado, se impondrán las costas al arrendatario o al arrendador.

Art. 7.° Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto, que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado en el artículo anterior, en relación con los alquileres que regían en 31 de diciembre de 1914, aun siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.° En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde 31 de diciembre de 1914 y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habiten y que se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres, podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados por el artículo sexto y demás consideraciones que juzgen procedentes.

Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 9.° Mientras el plazo estipulado en los contratos de arrendamiento no se haya extinguido, no podrán los propietarios exigir aumento en las rentas que en los mismos se hubieran fijado.

La demanda de revisión por el arrendatario deberá ser entablada dentro del primer año de vigor del contrato en que se hubiera pactado la renta, estipulación o condición abusiva.

Los contratos que hayan sido o sean objeto de revisión quedarán, en todos sus particulares, sujetos a las disposiciones de este decreto, como si por haber expirado el término del arriendo hubiese sido prorrogado al amparo del artículo primero.

Artículo 10. El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea:

De la renta de un mes, si se hace el pago por mensualidades.

De un trimestre, si se paga, por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 11. Si la elevación de alquileres hubiera motivado aumento de contribución o arbitrio que satisfaga el propietario, éste podrá reclamar, donde proceda, su reducción, en la proporción correspondiente, al reducirse los alquileres.

Mientras las oficinas competentes no hagan la reducción solicitada, el propietario tendrá la facultad de distribuir el aumento entre los inquilinos.

Art. 12. Lo dispuesto en este decreto será aplicable aun en el caso de que los inmuebles variasen de dueño por cualquier título.

En todo caso quedarán a salvo las acciones que al inquilino pudieran corresponder contra el primitivo arrendador por consecuencia de la enajenación de la finca.

Art. 13. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las disposiciones de este decreto.

Art. 14. Entenderá privativamente en los juicios de desahucio y en todas las cuaestiones que se promuevan al aplicarse este decreto, salvo lo dispuesto en el artículo cuarto, el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca, sin sujetarse el asunto a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Fomulada la reclamación, el juez mandará citar con 24 horas de anticipación al demandante y al demandado para el acto de conciliación, que se celebrará en la forma ordinaria.

Dentro del segundo día, a partir de la fecha de la conciliación intentada sin efecto, el juez resolverá, oyendo a los interesados en juicio verbal de tramitación ordinaria, cuantas cuestiones se le sometan referentes al arriendo, teniendo en cuenta las pruebas que se aportaran y las que acuerde de oficio, libremente.

Al practicar la de reconocimiento judicial, si la acordase, el juez cuidará de consignar en acta, además de lo concerniente a las cuestiones deducidas, el estado de la vivienda o local, en cuanto pueda interesar a la higiene o salubridad pública, y lo comunicará a la autoridad competente para los efectos que procedan.

Art. 15. Los jueces municipales podrán estimar las demandas que, a su juicio lo merezcan, y desestimar las que tengan fundamento ficticio, o bien acordar, dentro de los límites de la vigencia de este decreto, aquellos aplazamientos que aconsejen las circunstancias del caso.

Las sentencias, que se dictarán el mismo día del juicio o en el siguiente, serán apelables en ambos efectos para ante el Juzgado de primera instancia, observándose con todo rigor las disposiciones contenidas en el real decreto de 2 de abril de 1924.

Contra el fallo de dicho Juzgado no se dará recurso de casación.

Art. 16. La ejecución de las sentencias se llevará a cabo por los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil, y los jueces municipales encargados de la misma podrán ampliar, por consideraciones equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento de desahucio hasta dos meses, si se tratara de una casa-habitación que habiten, con efecto, el demandado o su familia, y hasta seis meses, si de un establecimiento mercantil, fabril, de tráfico o de recreo; pudiendo acordar esta ampliación tanto en el fallo como en la ejecución de la sentencia.

Art. 17. La imposición de las sanciones e indemnizaciones fijadas en los anteriores artículos y la terminación de uicio de desahucio no serán obstáculo, si hubiese existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles o penales que les correspondan en el procedimiento adecuado.

Art. 18. Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Art. 19. Para los efectos de este decreto, se entiende por *propietario* no sólo el dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento; por *alquiler, precio o merced*, la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento, y por *población*, los centros urbanos, con sus ensanches, zonas y agregados.

Art. 20. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existieran disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no pudieran ser invocadas por los españoles en aquél establecidos.

Art. 21. Las disposiciones de este decreto regirán desde primero de enero hasta 30 de junio de 1926. Con su vigencia quedarán derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre prórroga y revisión de arrendamientos urbanos.

Dado en Palacio, a 21 de diciembre de 1925. ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, *Galo Ponte Escartín*.

TEATRO MODERNO

MIERCOLES, 23 DE DICIEMBRE

A LAS SIETE A LAS DIEZ Y CUARTO

Reprisse de la extraordinaria superproducción española en ocho partes

LOS CHICOS de la ESCUELA

PRECIOS POR SECCION (Incluídos los impuestos):

BUTACA DE PALCO O PATIO, 1'00 PESETA. — GENERAL, 0'30 PTA.

La taquilla se abrirá a las TRES

El Mercado de Navidad

Ayer se celebró con una gran animación el tradicional mercado de Navidad, cuyo movimiento no ha menguado, por más que se vaya perdiendo la costumbre del envío de «colaciones», que llevaba a términos de preocupación la adquisición de viandas, especialmente las «volátiles».

Pero como, si no para fuera, las gentes adquieren «para dentro» — porque los tiempos, que cambian las costumbres, han introducido la de que cada cual se dé el mejor trato posible en estos días tan señalados—, la ciudad estuvo ayer muy concurrida de forasteros vendedores y compradores, y hubo especies que, como los pollos y capones, eran disputados casi por subasta.

Hubo concurrencia en el mercado de granos de la plaza de San Bernabé, que ayer no tenía mayor interés, y en el que rigieron precios análogos a los del mercado anterior.

El importante fué el mercado de Navidad, y en él, según datos que amablemente nos ha facilitado el fiel de las plazas de Abastos, señor Castilla, se vendieron a los precios que se señalan las siguientes especies:

Escarola, a 0'10 y 0'15 pta. una; berza, a 0'20 y 0'25; repollos, a 0'20; acelga, a 0'25; cardos, a 0'50, 0' 75 y 1'00; pellas, a 0'40 y 0'50; espinacas, a 0'30; borraga, a 0'25 y 0'35; alcachofas, a 0'60 la docena; apios, a 0'25 docena; cebollas nuevas, a 0'20 la docena.

Pimientos secos del cristal, a 3'50 y 4'25 pesetas el ciento; cuerno de cabra, a 3'50 y 4'00; chiles, a 1'75; ajos, a 2'50 y 3'00 pesetas la ristra.

Manzanas mocetas, a 0'75 el kilo; perucos, a 0'70; camuesa, a 1'25; peras de Roma, a 1'00 y 1'25; naranjas corrientes, a 0'30 el kilo; mandarinas, a 0'60; uva blanca de Almería, a 2'50; plátanos, a 2'25 la docena; melones de Oro, a 1'50 y 2'00 pesetas uno; higos, a 1'25 el kilo; pasas, a 2'00, 3'00 y 3'50, según clase; nueces, a 1'25 el kilo; ortejones, a 2'50, 3'00, 4'00 y 5 pesetas el kilo; castañas de la Vera, a 0'70; de otras procedencias, a 0'60; granadas, a 0'15 y 0'20 una.

Aves.—Pollos, a 6, 7 y 8 pesetas uno; gallinas, algo mas; capones, de 10 a 30 pesetas; los regulares, de 13 a 16 pesetas, y muchos rebasaron este precio; perdices, a 3'50; palomas, a 2 y 2'50; pavo, a 10 pesetas el kilo; conejos, de 3 a 5 pesetas; huevos, a 3'75 y 4 pesetas la docena.

Pescados.—Merluza, a 4'50 y 5 pesetas el kilo; bacalao fresco, a 3; congrio, a 4'50; pescadilla, a 3; besugos, a 3'50; panchos, a 3; angulas, a 10; lenguados finos, a 7; calamares, a 4, 5 y 6 pesetas kilo; gallos, a 3'50; salmonete, a 7; lubina, a 8; corcón, a 3'50; sardina, a 2'20; anchoa, a 1'60.

Langosta, a 12 pesetas el kilo; langostinos, a 5; camarones, a 7; percebes, a 4; almejas, a 3'50; ostras, a 2 pesetas la docena.

Para regalar, compre los turrones donde quiera.

PARA USTED, EN

La Española

CONFITERIA y PASTELERIA

Noticias por teléfono

Madrid,

EN PALACIO

Por ser hoy el santo de la reina Victoria, se festejará en Palacio con todas las solemnidades propias de tal día. Habrá recepción, besamanos y banquete de gala.

Al banquete han sido invitados los expresidentes del Consejo de ministros, pero éstos se han excusado.

EL ENTIERRO DE LA CONDESA

Esta tarde se verificó el entierro de doña Esperanza Sagasta, condesa de Torrecilla de Cameros, fallecida durante la madrugada de hoy.

Presidieron el duelo el marqués de Torres Mendoza, en representación del rey; el marqués de Alhucemas; el esposo de la finada; su hijo don Carlos; el general Galarza y don Angel Galarza.

En el numeroso acompañamiento figuraban el conde de Romanones, Chapaprieta y otras distinguidas personalidades y políticos.

CUATRO ASFIXIADOS POR LAS EMANACIONES DE UN BRASERO

TENERIFE.— En la caseta de un guarda de las estribaciones del Teide murieron asuxiados por ácido carbónico tres leñadores y un guarda que se refugiaron en dicho albergue a causa del frío, encerrándose con un brasero de carbón vegetal.

FIESTAS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES
Bebedores de "CHAMPAN", probad el riquísimo "VIVERT", vino natural espumoso
De venta en Colmados, Ultramarinos y Cafés

DEPORTES

FUTBOL

Esta tarde, en Las Gaunas, se jugará un partido, de esos que dejan recuerdo.

Los equipos a contender están constituídos por niños «bien», que justificarán seguramente el calificativo y lo merecerán en el terreno futbolista.

El encuentro es repetición de la porfiada contienda iniciada las Navidades últimas para la posesión de la tontería de copa que ya nos es conocida por haber estado expuesta en el escaparate de un acreditado comercio.

Este año se la disputan el «Porrón F. C.» y «Los feroces conquistadores», en sustitución éste de aquel «Botijo», que ha quedado eliminado, con sobrada razón,, pues a un botijo una copa para nada le es necesaria. Verdad es que al «Porrón» le ocurre lo propio, y por ello cabe suponer que triunfen *Los feroces* conquistadores, pues si no lo son de la victoria, será cosa de mostrarles el camino seguido por los del Porrón.

Los bandos contendientes se alinearán de la siguiente forma:

«Porrón F. C.»—Muñoz (L.); Cabañas, Erice; Alba (F.), Castroviejo, Gurrea (B); Trevijano (F.), Alvarez, Trevijano (P), Maguregui, Gurrea (R).

«Los feroces etc.»—Rezola; Laborde, Reboiro (P); Alcántara, Reboiro (A), Terroba; García (M), Grande, Royo, Caballero, Aróstegui.

Del «pito» no sabemos quién se encargará.

El sensacional partido, que comenzará a las tres en punto, tendrá una terminación estupenda: la entrega ceremoniosa del trofeo, y seguidamente una brillantísima fiesta en el Círculo Logroñés, donde los galantes equipiers obsequiarán a sus bellas espectadoras con un te dansant, amenizado por la notable orquestina Garrido, en el que al segundo de los equipos mencionados se van a agregar sus rivales y cuantos acudan a la fiesta.

Y allí, sí que no hay duda que triunfan.

—El equipo infantil «Rioja F. C.» reta al «Esperanza F. C.» para jugar un partido el día 25, a las tres de la tarde, en la campa militar.

El Rioja alineará el siguiente equipo: Tejero; Bueno, Villanueva; Pinillos, Totó, Vea; Fuertes, Eloy, Chulín, Alcalde, X.

PELOTA

El concurso organizado por el «C. D. Logroño», entre los aficionados al deporte vasco, va a alcanzar un éxito no supuesto.

Las inscripciones han sido numerosas, lo mismo para los partidos a pala, que a remonte y a mano, y entre los nombres que hemos visto en las listas, los hay de muy buenos amateurs, que darán interés excepcional a las luchas.

Para que estas resulten competidas la designación de parejas se hará por elección entre los jugadores, y no por sorteo, y para tratar de este extremo, así como de cuantos requiera la marcha del concurso, fué designada en la reunión tenida por los concursantes, una Comisión que integran los jóvenes don Rafael Vidal, don César Aragón y don Francisco Navasa, la que, con toda actividad se ha entrevistado con la Empresa del Frontón Logroñés pra llegar a un acuerdo en la celebración de los encuentros eliminatorios.

De esta visita han quedado gratamente impresionados, y en breve veremos a nuestros «pelotaris» disputarse el galardón de ser proclamados campeones, y demostrar si en años sucesivos será factible de aplicación en los campeonatos regionales, que con tanto entusiasmo se verifican en las provincias limítrofes.

ECOS DE CALAHORRA

22 de diciembre

RAFAGAS DEL DOMINGO.—De tinte gris y sin nota alguna que pueda destacar.

De temperatura agradable simplemente, en consonancia con las pasadas temperaturas de una brusquedad irresistible.

Por la tarde permitió pequeñas salidas, que, casi no merecen el calificativo de paseos: al anochecer, al cine, como marco más adecuado para estos días, proyectóse en el teatro Díaz, una película interesantísima y sabiamente tratada «Veredicto de Inculpabilidad», que gustó y entretuvo extraordinariamente. Sirvió de preciado entremés para los interesantes espectáculos que se preparan para los próximos días de las Pascuas de Navidad.

Ya indicamos que como artístico prólogo, actuará la bellísima y genial artista Rafaelita Haro, estrella reciente de la opereta y admirable intérprete, ahora, de la canción, hacia la que ha evolucionado con éxito perfectísimo e indescriptible, según las generales referencias que se reciben por doquier. Ha actuado en ésta repetidas veces, en los últimos tiempos en que su nombre figuraba en la dirección de valiosas agrupaciones artísticas, razón por la que se comenta con creciente expectación su próximo debut, señalado para el miércoles, veintitrés del corriente; hará su despedida el día vinticinco, por tener que cumplir contrato en el teatro Cervantes, de Arnedo, los días 26 y 27.

Seguramente que su actuación será un éxito rotundo y definitivo.

—Al promediar la noche del propio domingo, hubieron de intervenir las autoridades para detener a un vecino de Azagra (Navarra), que ostenta un cargo titulado y que al parecer, sufre de algún desequilibrio mental; recorrió varias calles lanzando gritos incoherentes «¡Me han herido de muerte!...» y otros semejantes, hasta que pudo ser reducido y se le condujo a la Inspección, donde fué reconocido por el doctor don Amador García Miguel, no encontrando lesión alguna, salvo la perturbación mental.

Tuvo en constante zozobra al vecindario y con tal motivo congregóse numeroso público, ávido de conocer la causa originaria de tales gritos, a hora tan intempestiva.

LAS OBRAS DE LA ESTACION DEL NORTE.—Caminan a pasos agigantados y merece todo género de alabanzas su impecable ejecución.

Andenes, patios, dependencias, etcétera, todo recibe la benéfica influencia de la importantísima reforma.

Se hallan al frente con carácter directivo y de inspección, un ingeniero de sección del Norte, y el sobrestante de esta zona, hallándose empleados un número considerable de obreros, que han hallado en tales obras un pequeño lenitivo para la enorme crisis de trabajo que reina en estos momentos, época sin género de duda, la más triste y angustiosa de todo el año, para el obrero manual especialmente.—MIGUEL MAESTRO.

Avisos y Noticias

Aunque la primera hora de la tarde llovió un poco y luego en otros dos momentos cayeron algunas gotas de agua, el ambiente del día de ayer fué bastante bueno.

El cielo, que por la mañana se ofreció casi despejado, llegó por la tarde a estar casi cubierto, pero la temperatura en el segundo día oficial del invierno, resultó de primavera. En la madrugada, el termómetro no bajó de seis grados bajo cero y luego, durante el día, llegó a 18 al sol y 15'4 a la sombra.

El pluviómetro registró hasta las seis de la tarde, y desde igual hora del día anterior, cerca de tres litros y medio de agua caída por metro cuadrado, y el barómetro, aunque está bajo, y hasta muy bajo, acusa tendencia a subir, pues ayer por la mañana, señalaba una presión de 713'5 milímetros y a las seis de la tarde, la de 716'3.

Compañía de Seguros
«AURORA»
Necesita un agente productor para los partidos de Haro y Santo Domingo, el que será bien retribuído con sueldo y comisión. Inútil presentarse sin buenas referencias, concediendo preferencia al conocedor del ramo de seguros o que esté bien relacionado en dichos partidos. Informará don Pedro Malo Oficinas: Mercado, 20, 1.º

SANIX Caja de 20 tubitos 2'50 pesetas

Usad, Capilar Higea

VENDEDORES AMBULANTES
Camioneta Ford, carrocería cerrada, en buen estado, se vende por retirarse del negocio su dueño. Informan Casa la Roja la Saldista, Hermanos Moroy, 15, Logroño. No se contesta por carta

SE GRATIFICARA a la persona que proporcione planta baja, amplia y con bastante luz, en sitio céntrico Ofertas, al Hotel Comercio. ha

Desde mañana, 24, y en los partidos de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Logroño, Nájera, Santo Domingo y Torrecilla, podran cobrar los señores maestros los haberes correspondientes al mes actual.

REMOLACHEROS
Hoy, de tres a cinco de la tarde, se pagará en la báscula de la Azucarera Leopoldo la remolacha entregada primeramente en Logroño para dicha fábrica.

ALICANTE - JIJONA
Venta por mayor y menor de toda clase de turrones
ARRIAGA. - Mercado, 118

Previa autorización de la Dirección de Seguridad, los agentes de vigilancia de esta jefatura señores Rojo y Benítez, requeridos por el Juzgado de Instrucción de Nájera, acudieron a prestarle auxilio con motivo de las diligencias que instruye para el esclarecimiento de la muerte en el monte de Anguiano cerca del monasterio de Valbanera, del pastor Narciso Díaz.

Como resultado de los trabajos realizados por el juez con auxilio de los agentes, ha quedado procesado el pastor Apolinar Romero, a quien se supone autor de la muerte de Narciso.

Cumplido su cometido los agentes regresaron a esta capital, y el Juzgado de Instrucción ha remitido al señor gobernador civil y éste trasladado al inspector jefe de Vigilancia, una comunicación en que, con referencia a los señores Rojo y Benítez se dice que «han desplegado excelentes dotes de inteligencia, tacto y celo, coadyuvando eficazmente a la labor instructora del Juzgado».

Las misas que se celebren mañana, jueves, 24, en la Iglesia de Santiago el Real, capilla de Santa Elena, desde las ocho hasta las once, serán aplicadas por el alma de **don Ricardo de Francia (Marqués de San Nicolás)**, que falleció en San Sebastián el día 24 de diciembre de 1922. (E. P. D.)

Sus hermanas, señora Marquesa de San Nicolás y doña María de Francia, y demás familia, ruegan la asistencia a sus amigos.

SANIX Pídase en farmacias y droguerías

CABRAS INGLESAS
RENARDINAS
En los colores de gran moda, sólo se encuentran en
CASA AMALRIC

ESPARRAGOS TREVIJANO HIJOS
SE PREFIEREN A LOS FRESCOS.

SE SUBASTAN LOS CUEROS de vacuno mayor y pieles de ternera de las reses sacrificadas en el Matadero municipal de Logroño, por un grupo de tablajeros, para todo el año de 1926.
Dicha subasta se celebrará el día 27 del actual, a las cuatro de la tarde, en la calle de Hermanos Moroy, 14, 1.º, donde se halla a disposición de quien desee el pliego de condiciones.

AUTOMOVIL
Se vende uno, marca «Buick», carrocería cabriolet transformable. Informa el chófer César del Sojo, calle del General Zurbano, núm. 6, 1.º

El público pide el Café «EL CONQUISTADOR» convencido de que no hay otro que le iguale.

Visitaron ayer en su despacho oficial al gobernador civil señor González de Careaga el alcalde de Nájera; don Serafín R. Manzanares, de Ribafrecha; don Luis de Juan Monís, de Salamanca; don Sabino Pérez y una Comisión de Casalarreina; el secretario del Ayuntamiento de Fuenmayor, el alcalde accidental y el secretario de Casalarreina, y don Albino Colón, de Aldeanueva de Ebro.

DOCTOR LOYOLA
Partos, Matriz, Niños. —Bretón, 6, 1.º

VICTORIANO GUZON GARCIA
Exportador de Pescados y Mariscos
LA CORUÑA

Los que prueban el Café «EL CONQUISTADOR» no quieren ya otro.

Atención Se imprime toda clase de trabajos comerciales, tarjetas de visita y felicitación de Pascuas y Año Nuevo **en el día**
IMPRENTA Y LIBRERIA
DELFIN MERINO (HIJO)
Mercado, 9. Junto a los HH. Maristas
Se arreglan plumas estilográficas de todas las marcas.

SIRVIENTA. Se necesita de 25 a 40 años, que sepa algo de cocina. Darán razón San Blas, 18, tienda.
DISCOS. Compra-venta y cambio.
Carnicerías, 16.

AGENCIA ESCUDERO
COMPRA-VENTA DE FINCAS
HIPOTECAS
Administraciones. — Me encargo de toda clase de administraciones, dentro y fuera de Logroño.
SAGASTA, 14, PISO 3.º

Nueva FARMACIA Y DROGUERIA
Don Juan Jos Alonso nos comunica que ha abierto al público su nueva farmacia y droguería, en el **Muro Cervantes, 1**, y ante la imposibilidad material de ofrecerla individualmente a sus numerosas relaciones, nos encarga lo hagamos por conducto de este periódico.

LAVABOS. BIDETS
INODOROS Y BAÑERAS
JULIO REDON
MARQUES DE VALLEJO, 17.

Por la Inspección de Vigilancia han sido trasladados al Juzgado municipal las siguientes denuncias:

Una formulada por Jesús Lodosa Sabas, de 19 años de edad, contra Cándido Martínez Berzal, por maltratarle de obra, causándole lesiones leves, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Otra presentada por Francisco Eguía Orúe, de 28 años, contra el ambulante Daniel Ugarte Arberos, de 28 años, que entró en el taller que el primero tiene en la carretera de Villamediana y cuestionó con el denunciante, llegando a maltratarle con un palo.

Otra hecha por Angel Ezquerro Miranda, de 18 años de edad, que manifestó haber sido mordido por un perro propiedad de Julián Blanco, vecino de San Román de Cameros, sufriendo lesiones que se calificaron de leves, salvo accidente en la Casa de Socorro, donde fué curado.

MARCOTEGUI
Análisis clínicos. SAN BLAS, 26.

CALAHORRA
Dr. Ayerra - Odontólogo
abre consulta de boca y dientes, de 10 a cinco de la tarde, **todos los jueves**, en el **HOTEL ESPINOSA.**

En los principales establecimientos de ultramarinos se vende el Café tostado «EL CONQUISTADOR».

NIÑOS JESUS DE CUNA
FIGURAS PARA NACIMIENTOS
ESTABLOS Y CASAS CORCHO
PANDERETAS Y CASTAÑUELAS
CASA AMALRIC

«Ningún Café puede competir con la marca **EL PATO**, por su gran fuerza y aroma. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se ha presentado. La Casa de más producción y venta, Simeón Tejada.—Logroño. mid

I. GRANADO
Médico del Hospital Militar
MEDICINA. SECRETAS, PIEL, DIATERMIA— ELECTROTERAPIA
ONCE DE JUNIO, 9, 1.º, IZQDA.

Venta de coches nuevos y usados
CARROCERIAS AGOST

Se recuerda al público que el franqueo de Correos de las tarjetas de visita, vayan o no escritas, es el siguiente:
Interior (abiertas o cerradas), 0'15 pesetas.
Península, Islas Baleares y Canarias y Posesiones del Norte de Africa (abiertas), 0'15 idem.
Idem (cerradas), 0'25 idem.
Zona española de influencia en Marruecos y Tánger (no pueden ir escritas), 0'02 idem.
Posesiones del Golfo de Guinea, no pueden ir escritas), 0'05 idem.

JOSE FRAILE
Médico por oposición de las salas de Venéreo y Sífilis del Hospital Provcial.
MATRIZ. CIRUGIA.
Consulta de once a una y de tres a cinco
MERCADO, 65. 1.º a

Algo exquisito es el Café «EL CONQUISTADOR».

VENTA DE CASA, situada en el sitio más céntrico de la capital, calle de Hermanos Moroy, 13. Informará don Mariano Ramírez Calero, Corredor de Comercio Colegiado. (a)

Muebles de arte
ALONSO HERMANO
Casa premiada con Medalla de Oro en la Exposición Regional de Productos. Despachos, comedores, dormitorios, etc. Especialidad en el estilo Renacimiento español. Restauración de antigüedades. CALLE DE VARA DE REY, 30. a

EMILIO CASAS (hijo)
SIFILIS Y VENEREAS
DIATERMIA. -- RAYOS X
SAN BLAS, 6, 2.º

ASTARLOA.—Análisis clínicos.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta
Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES de la SANGRE
San Blas, 1. — Teléfono 273. a

Doctor Gutiérrez S. Malo
Garganta, Nariz Oídos
ESPECIALISTA DE LAS CLINICAS DE BURDEOS
Once a una y cuatro a seis
Económica, 6 a 7.
M. VILLANUEVA, NUM. 5, 2.º

En los días del dos al quince de enero próximo, de nueve a doce de la mañana, y de dos a cinco de la tarde, se verificarán, en plazo voluntario, las operaciones de aforo y comprobación de las pesas y medidas de la capital, debiendo presentarse aquellos que las posean, en la oficina del fiel contraste de pesas y medidas.

NO SE LE OLVIDE pedir precios de Superfosfato 18/20. Sulfato Amoniaco y Potasa a
JUAN GIBERNAU
Salmerón, núm. 38
LOGROÑO
y apreciará de hecho las ventajas de sus compras.
Garantía absoluta.

El Volcán
Carbones especiales para cocina y calefacciones. — Clases inmejorables.
Avisos, Zurbano, 9. — Teléfono 125.
A. PUEYO ALLO a

L. Hidalgo Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios.
Sífilis. Venéreas. Piel. Operaciones.
MARQUES DE MURRIETA, 1, 1.º

Dentadura sana y hermosa con
Pasta dentífrica 'HIGEA'
Eficaz y muy económica.

La Compañía de Maderas. — Bilbao.
Oficinas y Fábrica, muelle Churruca.
Despacho local, calle Buenos Aires

DOCTOR PERUCHA
ANALISIS CLINICOS

VENTA DE UN AUTOMOVIL HISPANO-SUIZA, 15-20 HP.
Magnífica Limousin, 6 asientos, en buen estado y a toda prueba. Urge venta. Unico precio 6.500 pesetas. Darán razón Salmerón, 29, garage.

Francisco Anguiano
Electroterapia. Rayos, X. Niños. Partos
Consulta diaria: Sagasta, núm. 14, 2.º

El Café tostado «EL CONQUISTADOR» es algo que se sale de lo corriente.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
ANUNCIO

Se abre segundo concurso, por espacio de ocho días, contados desde la fecha de este anuncio, para el arriendo de arrastre de las carnes desde el Matadero público a los diferentes puestos de la población durante el año natural de 1926.

La subasta tendrá lugar el día 31 de los corrientes, a las doce en punto de su mañana, y media hora antes se podrán presentar pliegos con arreglo a las condiciones estipuladas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que sea examinado por cuantos vecinos quieran tomar parte en la licitación.

Logroño, 22 de diciembre de 1925.
El Alcalde accidental,
Daniel Trevijano.

MUEBLES
ECONOMICOS Y DE LUJO
Ultimas novedades nacionales y extranjeras para adorno y regalo. Objetos artísticos; barros cocidos; pata inglesa
Casa Pepas.— Portales, 20, Logroño.

ENFERMEDADES de la INFANCIA
CALVO MARIN
Telf.º 53.—Hermanos Moroy, 7, pral.

LUIS RUIZ MOSSO
CIRUGIA. — SECRETAS. — PIEL.
Consulta de once a una y de tres a cinco
VARA DE REY, 3.

Enfermos del estómago y vientre
La salud exige alimentos que nutran y se asimilen, como Caldo cereales «Vigor» Maltes, Purés diastasados «Natura», Leche vegetal; alimentos que por su digestibilidad son un reposo para el estómago e intestinos. Vta. Comer

Vitamín - Fruit - 6
Si saboreáis este líquido aromático, comprenderéis que sustituye ventajosamente al café. Venta, Comestibles.

Farmacia Villarreal
Preparación de inyectables y curas aséptico-antisépticas. Sueros y vacunas siempre frescas.

El que toma Café, debe tomarlo bueno. Por eso se recomienda «EL CONQUISTADOR».

CEMENTO ZIURRENA
FORTUNATO REDON
Hijo y Sucsr. de Joaquín Redón
SAN BLAS, 14

Con asistencia del alcalde accidental señor Trevijano, inspector provincial de Sanidad señor Cañadas Bueno, del subdelegado de farmacia señor Lanzagorta, y del médico titular señor Malguizo, aparte de otras muchas personas que acudieron oportunamente invitadas, y entre las que se encontraban, puede decirse, todos los catedráticos del Instituto, se verificó ayer la inauguración oficial de la farmacia y droguería establecida por nuestro amigo y colaborador don Juan José Alonso, en la planta baja del Muro de Cervantes, número 1.

El gobernador civil señor González de Careaga, requerido por obligaciones de momento, no pudo asistir al acto, y envió al señor Alonso un atentísimo besalamano.

La instalación de la farmacia se ha hecho con detalles de elegancia y gusto, y tanto la farmacia como la droguería han sido dotadas perfectamente, de suerte que desde el momento de la apertura puede encontrar en ellas el público cuantos medicamentos específicos y drogas, aun las más extrañas, pudiera demandar.

El señor Alonso obsequió a las personas oficiales y a sus invitados con dulces, licores y habanos.

A nuestro amigo, ya ventajosamente conocido en la capital y en la provincia, como director del Laboratorio Vitícola Enológico, deseamos en su nueva instalación toda suerte de prosperidades.

Serrin superior de haya
Permanente todo el año a 1'90 saco. Se sirve a domicilio. Avisos Imprenta La Favorita, Calle de la Cadena, 17.

RUIZ DE OÑA. — Análisis clínicos.

POLICLINICA
DR. SAENZ DE SANTA MARIA
DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X. DIATERMIA
Laboratorio biológico para el diagnóstico de sus enfermos
Carnicerías, 4 pral. Teléfonos 9 y 33

El mejor dentífrico **Elixir Higea**

HUEVOS FRESCOS
Habiéndose recibido una remesa muy frescos y gordos, se venden en San Agustín, 8, al precio de 3'10 pesetas docena.—¡APROVECHARSE!

Audiencia

VISTA SUSPENDIDA

Por enfermedad del letrado defensor don Atilano Arizmendi, fué ayer suspendida y nuevamente señalada para el día 31 del actual, la vista de la causa instruída por el Juzgado de Arnedo en la que aparece procesado el vecino de Quel don Víctor de Blas, como supuesto autor de un homicidio por imprudencia.

SENTENCIAS

Por el Tribunal de Derecho de la Audiencia se han pronunciado sentencias en las causas vistas el lunes último.

Por uno de los fallos se condena a Miguel Bergua Puyuelo y Jerónimo Rodríguez Santiñán, juez y secretario respectivamente, de Agoncillo, a seis penas de un año y un día de arresto mayor, como autores de un delito de falsedad por imprudencia.

En esta causa, el Ministerio fiscal solicitaba se impusiera a cada uno la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, y los defensores señores Reboiro y Macua pidieron la absolución.

Por el otro fallo dictado en causa instruída por el Juzgado de la capital sobre delito de lesiones cometido en Navarrete, se absuelve, por retirada de acusación, a Eugenio y Alejandro Fernández Cabezón y Bruno Fernández Tofé, a quienes defendió el letrado señor Gutiérrez de Bárcena. Se absuelve igualmente a Justo Zaldívar González apreciándole la circunstancia de exención de responsabilidad, derivada de la aplicación del real decreto de amnistía e indulto; habiendo sido defendido por el letrado señor Reboiro; y, por último, condenando a Higinio Fernández Cabezón, como autor de un delito de lesiones, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional e indemnización de 680 pesetas al perjudicado Justo Zaldívar, habiéndole apreciado la circunstancia atenuante de vindicación próxima de una ofensa grave, alegada por su defensor señor Gutiérrez de Bárcena.

VISITA DE CARCELES

La Sala de Gobierno de la Audiencia provincial, formada por el presidente señor Zúñiga, el fiscal señor Valverde, los magistrados señores Navarro y Martínez Villar y el secretario señor Sáenz de Tejada, y el juez de Instrucción señor Usera, practicaron ayer una de las preceptivas visitas a la prisión preventiva, quedando muy complacidos de su estado y régimen, sin que ninguno de los presos hiciesen reclamación alguna.

Lista de premios del sorteo de la Lotería Nacional de ayer

(tomada al oído y transmitida en conferencias telegráficas)

Madrid, 22.—Varias horas.

CON 15 MILLONES DE PESETAS

11.519.— MADRID

CON 10 MILLONES DE PESETAS

24.466.— LA CAROLINA.

CON 5 MILLONES DE PESETAS

7.472.— BARCELONA.

CON 3 MILLONES DE PESETAS

51.862.— CORUÑA

CON 1 MILLON DE PESETAS

34.237.— MADRID

Con 500.000 pesetas

33.404.— Valencia.

Con 300.000 pesetas

23.857.— Madrid.

Con 250.000 pesetas

35.277.— Barcelona.

Con 200.000 pesetas

9.248.— Barcelona.

Con 100.000 pesetas

29.675.— Madrid.
33.600. Barcelona.
23.784.— Madrid.
31.713.— Bilbao.
38.952.— Barcelona.

Con 80.000 pesetas

44.127.— Barcelona.
21.830.— »
52.994.— »
22.098.— Madrid.
32.620.— Barcelona.

Con 60.000 pesetas

1.890.— Madrid - Oviedo.
43.843.— Barcelona.
1.835.— »
19.087.— Madrid.
52.384.— Barcelona.

Con 50.000 pesetas

38.970.— Madrid.
41.745.— Córdoba y Porcuna.
236.— Barcelona.
27.193.— Madrid.
46.989.— Manresa.
30.831.— Barcelona.
14.953.— »
46.816.— »
241.— Madrid.
51.133.— »
37.155.— »
53.768.— Barcelona.
7.729.— Torrijos y Barcelona
33.803. Valencia.
30.794.— Bilbao.

APROXIMACIONES

Con 100.000 pesetas

11.518—11.520

Con 75.000 pesetas

24.465—24.467

Con 47.000 pesetas

7.471—7.473

Con 37.000 pesetas

51.861—51.863

Con 30.000 pesetas

34.236—34.238

CENTENAS

Con 10.000 pesetas

comprendidos entre los números siguientes y ellos inclusive.

11.501 a 11.600
24.401 a 24.500
7.401 a 7.500
51.801 a 51.900.
34.201 a 34.300

REINTEGROS

Con 2.000 pesetas

dos los números terminados en 9.

NOTA.—Las aproximaciones, centenas y reintegros son compatibles con cualquier otro premio.

Premiados con 10.000 ptas.

UNIDADES

2

DECENA

86 53 77

CENTENAS

480 149 119 472 659 783 640 167
269 840 990 392 109 238 306 214
878 607 981 263 321 760 687 324
412 834 531 301

MIL

068 811 391 774 306 461 144 840
024 123 860 050 893 229 530 882
631 592 687 676 445 785 323 273
912 062 328 738 091 541 018 476
371 121 607 059 532 278

DOS MIL

274 147 117 012 730 756 022 818
200 917 407 886 257 156 772 646
613 619 448 040 081 738 130 069
971 649 674 172 256 922 497 608
391 828 335

TRES MIL

248 650 303 204 482 984 378 054
188 802 743 893 263 632 817 382
571 869 928 831 416 952 997 417
705 361 540 525 153 412 912 593
786

CUATRO MIL

350 267 619 568 987 380 523 143
145 660 731 721 394 459 868 652
626 208 046 498 941 751 061 807
041 831 084 161

CINCO MIL

274 594 811 222 719 616 912 462
510 702 663 991 246 505 442 754
147 075 010 946 378 652 901 924
603 953 121 559 540 747 306 341
370 723 014 742 447 999

SEIS MIL

531 874 415 084 670 862 645 237
605 410 978 527 956 156 753 526
466 935 918 626 018 948 398 859
034 867 090 112 392

SIETE MIL

563 953 100 349 149 759 062 644
318 766 160 453 102 826 966 827
197 036 534 337 422 846 620 601
751 054 566 621 645 706

OCHO MIL

141 564 645 214 861 404 295 416
952 638 018 232 261 811 277 765
501 205 898 612 983 183 883 533
483 743 020 442 260 150 296 240
191 802 839 779 363

NUEVE MIL

843 860 399 625 217 023 958 232
761 538 642 497 605 255 834 003
944 481 671 523 861 165 198 390
864 941 416 582 336 809 700 707
200 588 453 332 222 968 585 339

DIEZ MIL

916 116 229 207 078 151 603 213
359 755 483 625 296 746 672 757
637 521 373 277 436 015 511 744
718 261 583 928 967 158 118 839
071

ONCE MIL

843 083 038 351 980 775 246 098
642 112 143 590 383 548 248 074
913 205 711 827 466 786 250 555
004 168 333 220 885 520 301 773
851 156 926 834 041 323 215

DOCE MIL

181 268 549 133 762 874 857 915
110 924 423 486 010 345 195 151
720 121 805 540 578 176 946 887
363 227 514 937 847 337 009 477

TRECE MIL

867 147 662 611 989 138 796 962
154 970 144 665 254 357 691 555
556 126 526 683 539 294 914 067
531 816 543 162 732 196

CATORCE MIL

765 847 663 125 448 702 154 618
867 443 777 436 471 000 278 504
345 163 506 621 708 220 910 462
209 054 379 266 981 158 265 365
069

QUINCE MIL

096 611 202 149 634 419 442 984
483 987 783 120 029 204 858 857
614 839 707 777 039 976 277 142
946 030

DISCISEIS MIL

823 681 053 112 441 609 400 819
831 431 645 368 670 204 130 102
961 336 382 249 206 031 243 044
257 251 628 884 101 041 356 004
791 953 853 359

DIECISIETE MIL

257 837 033 807 114 434 418 011
653 905 248 680 910 904 209 918
160 751 968 268 727 729 998 364
659 371 018 936 013 072 272 048
265

DIECIOCHO MIL

450 017 054 144 373 939 351 192
970 164 470 548 788 019 927 663
379 062 561 272 754 334 269 650
895 488 074 246 514 716 543 049
843 170 405 706 836

DIECINUEVE MIL

441 930 044 798 160 717 879 197
623 884 069 723 613 183 611 616
338 484 823 748 426 962 276 174
252 120 802 254 535 942 220 359
121

VEINTE MIL

207 304 602 580 887 886 246 773
730 079 222 674 032 017 106 114
831 087 210 332 608 750 715 577
344 862 680 169 511 306 610 241
932 121 865 330 535 856 972

VEINTIUN MIL

037 862 295 363 381 455 987 623
857 161 106 329 140 142 274 074
635 757 921 674 422 174 643 794
745 298 535 090 044 038 054 847
820

VEINTIDOS MIL

747 923 391 941 603 444 709 398
863 651 717 331 252 846 147 876
614 558 002 164 419 578 406 479
355 427 307 517 853 022 803 884
298 866 027 390 580 310 550

VEINTITRES MIL

607 388 562 522 290 202 821 861
480 491 155 248 666 463 008 575
307 751 440 730 789 327 836 389
841 499 588 564 703

VEINTICUATRO MIL

273 494 712 788 315 339 486 284
170 480 241 906 121 301 881 420
717 021 639 849 863 377 218 960
108 966 396 201 865

VEINTICINCO MIL

700 164 989 505 106 865 392 101
684 028 032 643 093 867 506 571
063 482 748 557 132 803 776 586
004 783 552 707 734 871 353 763
997 524

VEINTISEIS MIL

760 070 347 327 755 162 807 675
318 182 115 306 589 987 499 868
400 313 332 645 848 002 220 476
625 197 531 818 693 321 844 072
884 481 692 097 993

VEINTISIETE MIL

275 738 596 811 008 988 678 215
422 072 915 546 619 368 312 329
301 326 638 186 743 938 731 745
357 742 213 780 572 068 765

VEINTIOCHO MIL

629 311 406 789 809 721 955 747
517 697 048 709 948 494 775 081
399 533 845 391 308 029 381 470
102 860 953 375 714 598 825 849
045.

VEINTINUEVE MIL

364 857 344 024 468 500 311 671
118 985 641 100 542 613 255 884
790 134 233 223 631 661 499 492
283 980 042 777 049 514 590 710
325 573 715 559 772 824 557

TREINTA MIL

761 629 121 687 800 606 797 900
702 171 921 422 852 119 935 099
291 611 848 995 048 225 090 897
754 730 051 727 590 863 286 388
219 304 049 543 957 677 943 712
619 430

TREINTA Y UN MIL

868 369 298 770 149 548 559 287
445 472 737 014 627 640 024 453
302 606 353 945 050 023 246 504
078 981 145 206 565 550 161 652

Mosaicos Berger

Premiados con Diploma y Medalla de Oro en la Exposición Regional de Productos de Logroño de 1925

TREINTA Y DOS MIL

546 918 635 272 233 919 301 922
707 788 262 986 840 851 249 337
303 104 443 360 503 500 062 292
278 552 079 548 396 146 686 439
016

TREINTA Y TRES MIL

921 720 212 908 726 850 430 435
912 441 696 172 849 045 349 004
620 134 271 469 308 057 095 878
152 522 691 828 518 806 062 748
556 870 731 919 227 845 663 797
333 943 536 342 864 217 201 572
833

TREINTA Y CUATRO MIL

143 612 340 695 498 338 800 681
560 148 484 013 124 235 024 966
136 674 648 029 564 094 676 358
993 673 674 770 818 937 069 568
652 531

TREINTA Y CINCO MIL

395 854 724 282 853 359 881 587
502 116 075 819 363 698 601 858
637 888 827 219 762 462 992 732
760 021 211 352 128 370 186 171
776 287 709

TREINTA Y SEIS MIL

440 564 261 995 472 543 663 046
888 514 843 781 768 669 913 952
700 141 196 137 459 664 749 810
068 476 380 878 833 456.

TREINTA Y SIETE MIL

605 939 144 553 612 614 308 275
398 303 084 370 125 274 249 935
416 545 882 721 772 390 065 396
260 072 315 592 028 344 531 696
111 660 776 148 163 523 760 749
217

TREINTA Y OCHO MIL

193 382 140 696 679 627 434 046
844 785 115 071 561 886 496 481
743 056 495 226 073 151 754 177
365 624 476 339 022 414 816 777
501 083 920

TREINTA Y NUEVE MIL

708 186 451 922 780 792 340 888
067 611 175 942 872 990 408 794
244 318 995 075 967 945 234 139
093 853 622 479 381 060 378 510
728 158 373 080 067 278 399 111
045 252

CUARENTA MIL

512 676 561 680 390 555 723 948
811 379 195 702 164 122 718 155
421 976 140 149 036 964 967 907
423 513 620 432 818 256 762 052
747 846 626 728 016 945 996 841
714 121 782 394 233 347 188 726
424 351 358 578 649 350 414 635
166 353 401 836 312 210 517 270
730 493 215 019

CUARENTA Y UN MIL

551 012 455 752 602 920 155 942
808 566 086 803 369 796 748 679
934 180 518 649 396 742 725 088
383 564 978 243 489 207 205 937
131 970 831 805 206 084 105 653
114 481 490 501 628 071 345 275

CUARENTA Y DOS MIL

745 998 523 297 652 874 707 979
100 826 467 376 465 477 168 001
152 312 293 941 808 823 315 102
053 520 278 575 620 245 216 679
474 827 453 274 868 414 413 530
848 052 719 916

CUARENTA Y TRES MIL

011 651 812 433 657 164 383 973
299 426 487 411 084 373 342 514
330 344 845 660 727 213 731 156
840 722 476 479 592 596 927 896
245 712 621 254 412 542 516 288
620 243 244 438 777 469 418 648
670 287 198 638 189 611 836 748
401 890 736

CUARENTA Y CUATRO MIL

064 676 378 607 767 644 397 163
321 473 556 283 442 148 078 613
219 304 235 768 926 747 270 569
447 509 207 184 371 165 684 323
849 241 947 249 709 616 647 230
803 702 360 678 118 921 072

CUARENTA Y CINCO MIL

114 543 526 707 140 303 504 250
609 289 077 456 751 979 326 885
963 069 703 689 835 635 487 307
447 178 978 276 026 174 224 939
824 877 477 981 966 363 818 327
804 068 763 185 416 328 103 010
205 951 245 290 437 193 836 652
354 564

CUARENTA Y SEIS MIL

560 863 369 065 516 884 625 711
978 123 019 520 646 945 705 926
789 681 444 166 762 114 690 082
397 781 733 287 028 401 520 886
299 490 009 841 100 794 861 702
815 660 584 249 801 375 087 627
243

CUARENTA Y SIETE MIL

953 514 462 861 029 481 745 622
824 508 439 931 629 881 559 258
290 064 069 436 350 829 770 473
902 584 759 296 580 956 670 223
430 518 727 063 140 271 154 310
454 187

CUARENTA Y OCHO MIL

822 521 998 783 545 391 253 664
356 647 420 341 643 725 653 831
116 943 481 307 015 909 686 646
965 257 952 772 528 469 005 468
660 542 383 249 363 871 618 827

CUARENTA Y NUEVE MIL

615 659 508 022 758 982 942 992
347 650 380 531 771 185 397 853
019 585 275 546 256 233 427 151
660 351 657 766 808 161 777 626
931 322 848 487

CINCUENTA MIL

964 959 241 042 642 545 152 980
602 661 490 172 398 269 947 218
134 385 591 331 511 516 073 493
715 671 988 647 156 040 402 809
435 570 414 918 129 660 028 669
579 081 311 538 135 251 635 765
244 546 942

CINCUENTA Y UN MIL

144 880 136 555 830 948 946 724
907 109 106 802 454 679 352 812
425 849 639 752 252 232 309 456
635 459 000 836 707 742 806 956
520 189 133

CINCUENTA Y DOS MIL

489 154 322 551 680 602 609 799
960 451 257 427 750 312 401 258
325 486 148 890 449 250 078 694
552 276 704 295 878 536 217 666
314 463 627 367 177 594 528 123
958 515 420 098 253 164 006

CINCUENTA Y TRES MIL

916 230 577 541 666 672 356 089
854 066 017 149 126 046 288 483
336 583 200 331 353 656 920 211
902 223 091 347 487 613 696 745
468 145 813 490 058 085 757 000
391 707 333 703 499 219

CINCUENTA Y CUATRO MIL

905 196 842 300 944 507 063 024
146 456 061 659 174 946 545 007
510 075 459 738 218 632 937 376
640 625 502 315 356 548 609 219
259 399 421 405 156 520 128 029
164 218 935 699 611 455 129 012
922 444 044 821 636

INFORMACIONES INTERESANTES EN ULTIMA PLANA

Curiosidades relacionadas con el "gordo" de Navidad

El número más bajo que ha salido con el premio gordo de Navidad en ciento diez años ha sido el 615, en 1866, y el más alto el 53.452, en el año 1919.

Las terminaciones de los premios gordos, desde el año 1814 al 1924 han sido las siguientes:

Diez y nueve veces en 5, catorce en 4, doce en 3, nueve en 2, siete en 9, trece en ocho, doce en 7, once en 6, ocho en 0 y seis en 1.

La terminación más favorecida ha sido el 5. Además, esta terminación ha salido en cuatro sorteos consecutivos de Navidad, en los años 1866, 1867, 1868 y 1869.

Las poblaciones a las que ha correspondido el «gordo» de Navidad son las siguientes:

Madrid, veintiséis veces; Barcelona, diez y ocho; Sevilla ocho; Cádiez, siete; Zaragoza, seis; Santander, cinco; Palma de Mallorca, cuatro; tres veces en las poblaciones de Badajoz y San Sebastián; dos veces en Málaga, Lérida, Burgos, Granada, Pamplona, Valencia, Bilbao y Alicante, y una sola vez en Palencia, Almería, Gijón, Jerez, Molina de Aragón, Montevideo, Logroño, Yecla, Algeciras, Valladolid, Vitoria, Ripoll, Coruña, Ferrol, y Linares.

De todas estas poblaciones las más agraciadas por haberles correspondido dos años seguidos el «gordo» ha sido.

Madrid, que le corresponde el primer premio en 1824-25, 1865-66, 1876-77, 1890191 y 1923-24.

Barcelona, 1870171, 1874-75 1921-22.

Sevilla, 1867-68 y 1883-84.

Cádiz, 1840-41 y 1844-45.

No se ha dado el caso de salir dos veces el mismo número con el «gordo»; pero sí que doce centenas en estos ciento diez años sean premiadas dos veces y una vez tres, por ser la del primer premio de Navidad.

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Tintas mecanográficas. Papel carbón. Tintas de las más acreditadas marcas. Registros de talones, letras, efectos a cobrar, efectos a pagar y de balances e inventarios. Cartas, sobres, facturas, memorandums, cheques, circulares y talonarios de todas clases. Modelos especiales.

Viuda de Santos Ochoa. :-: :-: Imprenta y Librería General

SGCB2021

DE ALFARO

21 de diciembre

NATALICIO.—Con toda felicidad dió a luz un precioso niño la joven esposa de nuestro querido amigo don Santiago Gómez Urtasun, químico de Azucarera.

El parto, que fué laborioso, asistió el médico señor Zapatero, quedando madre e hijo en perfecto estado.

Al niño le serán impuestos los nombres de Fernándo, María, Alfonso.

A la distinguida familia del recién nacido enviamos desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena.

ONOMASTICA.—Ayer celebró su fiesta onomástica la preciosa pollita María Victoria Belsué, a quien deseamos un sin fin de felicidades en compañía de su muy querida familia.

VIAJEROS.—Acompañado de su hijo, nuestro querido amigo Paco, llegó de Barcelona, a pasar entre nosotros unas horas, el distinguido señor don Joaquín Echagüe, quien salió en automóvil para Tudela y Zaragoza.

Hace ya unos días llegaron de Logroño el diputado provincial señor López Merino y sus simpáticas hermanas María y Elisa.

Para pasar las vacaciones entre sus familiares llegó de Zaragoza el aprovechado estudiante Manolo Remirez, que en el presente curso se está captando las simpatías de todos sus profesores.

DEL CINE.—Para el próximo día 25 se proyectará en el «Liceo» la interesante película «La Medalla del Torero» filmada por el diestro Algabeño y que tanta aceptación viene teniendo por todo los cines donde se ha anunciado.

El mismo día se inaugurará la nueva instalación de calefacción a vapor que la empresa ha mandado preparar a la mayor brevedad.

El domingo se pasará por la pantalla el sexto y último episodio del «Niño Rey» cuyo argumento y admirable interpretación tanto éxito ha tenido entre el público inteligente de Alfaro.

Por causas especiales «La Casa de la Troya» no será presentada hasta dentro de algunas semanas.

LA LOTERIA.—Con gran desilusión han sido recibidas por el vecindario las primeras noticias relacionadas con el sorteo de hoy y que LA RIOJA nos ha enviado oportunamente.

Este año es el que más dinero se jugaba en Alfaro, y sin embargo, no le ha correspondido ninguna participación de los «gordos».

Todavía se espera con algún interés la lista de mañana por si los jugadores se vieran agraciados con premios pequeños; sin embargo, el especial interés del sorteo ha sido ya sustituido por la mayor apatía.

DEL TIEMPO.—Viene notándose aún unas temperaturas excesivamente bajas a pesar de haber mejorado algo en estos dos últimos días.

Los labriegos se encuentran muy satisfechos por la abundancia de humedad que parece va a haber en el próximo año.

Debido a las inclemencias del tiempo anoche ocurrió una avería de importancia en el tendido de la luz eléctrica, habiendo carecido de ella hasta muy entrada la noche.

En la madrugada, un nuevo apagón ha venido a hacer protestar ya de estos contínuos abusos, a numerosas personas que se proponen, según dicen, hacer en regla una manifestación de descontento para con la Empresa de la luz.

Parece ser que los apagones son debidos a un temporal de fuerte viento que arranca los postes del tendido de la línea.

INDISPUESTO.—Se halla ligeramente indispuesto, el celoso alcalde de este Municipio, nuestro querido amigo don Tirso Jiménez, a quien le deseamos una reposición pronta y completa.

A pesar de su ligera enfermedad, el señor alcalde acudió hoy a su despacho para solucionar asuntos de alguna importancia.

J. J. TOSANTOS

LABRADORES

Calzados sólidos y garantizados los encontraréis en el taller de Mariano Verano Hermanos.—Calle Mayor, 137.

Nota.—El lema de esta Casa es construir bien, para poder garantizar.

SEÑORITA PROFESORA

da lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en su casa y a domicilio. Informes: Plaza de San Bernabé, 29, piso tercero.

EN MURILLO DE RIO LEZA
DEHESA DEL ESPINAR

se admiten proposiciones para coger a destajo y a ordeño la oliva de 1.200 olivos que esta contiene, estando dotada la misma de casa amplia, en donde pernoctar; habiendo también cepas filoxeradas que arrancar a destajo.

Tratar con su administrador, don Alejo Sáenz.

VENDO 2 MOTORES MONOFASICOS: un Centurit, de 7 y 1/2 HP, y otro de 5 y 1/2 HP. Para informes, Nicéforo Hernández, en Soria.

PLANTA BAJA. Se arrienda propia para almacén o industria, en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

VIVIENDA. Se arrienda una en la calle del Pino, núm. 7, y se vende una VACA recién parida, garantizando 20 litros de leche diarios.

SE OFRECE OFICIAL HERRERO con 4 años de práctica, para Logroño o fuera. Informa Cesáreo Oliván, en Murillo de Río Leza.

JOYERIA PLATERIA RELOJERIA
J. FACI
MERCADO, 34 (PORTALES)
LOGROÑO

HACIENDA DE FINCAS RUSTICAS

Se vende en Ezcaray, entera o en lotes. Informa en dicho pueblo Juan Martínez, y en Logroño, Francisco Sánchez, Marqués de San Nicolás, número 66, piso tercero. a

PARA LOS CUOTAS

Si queréis estar bien a pupilo no dejéis de visitar **LA BIEN SERVIDA**, por ser la Casa que mejor sirve y más económico lleva. a

MARQUES DE VALLEJO, NUM. 9.

TRASPASO TIENDA DE COMESTIBLES en pueblo de porvenir, a 4 kilómetros de Logroño; alquiler barato, o se vende la casa. Razón, en LA RIOJA. (a)

SE VENDE PRECIOSA INCUBADORA y sus accesorios, último modelo, con regulador automático del calor, manejo sencillo y de ningún cuidado. Carretera Lardero, «Villa Petra». a

Gran liquidación

y traspaso tejidos y confecciones, géneros de punto. Camisetas desde 60 céntimos. Mayor, 119, Logroño. Traspaso en buenas condiciones. a

SE COMPRAN JAMONES frescos para salar, magros de cerdo y alubias del riñón, en la fábrica de Sinforiano Taboada, carretera de Navarra. a

Cuando vaya V. a Bilbao visite
América - Bar - Café

GRANDES LOCALES con patios, en Travesía V. de Rey, arrienda Víctor Fourvel. (a)

CADARSO OPTICO

GAFAS Y LENTES
SAGASTA, 6.

ARNEDO
CONCURSO

para adjudicar en pública subasta las obras de la Sección tercera del proyecto de conducción de aguas para riego del «Campo», de la ciudad de Arnedo

Desde la publicación de este anuncio y durante el plazo de quince días se admiten proposiciones para ejecutar a contrata las mencionadas obras, de acuerdo con el proyecto del que es autor don Eduardo Carvajal, ingeniero de Minas, pliego de condiciones económico-facultativas y cuadro de precios, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

El tipo de licitación será el de 105.080'52 pesetas (ciento cinco mil ochenta pesetas con cincuenta y dos céntimos).

Se advierte para público conocimiento que la Sociedad propietaria ha concedido el derecho de tanteo en este concurso al autor del proyecto, D. Eduardo Carvajal, siempre que la subasta no se declare desierta por falta de licitadores.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado, en el que se comprometan a ejecutar las obras hasta su total terminación, con sujeción a las cláusulas del pliego de condiciones en la Secretaría citada, juntamente con el importe del uno por ciento del presupuesto, o sea mil cincuenta pesetas con ochenta céntimos, cantidad que será devuelta después de adjudicada la subasta, a todos los licitadores, a excepción del adjudicatario, a quien se le devolverá el día en que preste la fianza definitiva, que será el 10 por 100 del total de la cantidad en que se adjudiquen las obras.

El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar el día 10 del próximo mes de enero de 1926, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento y ante la Junta directiva de esta Sociedad.

Arnedo, 20 de diciembre de 1925.
El Presidente, Eusebio Herrero.

MODELO DE PROPOSICION

Don... ... ... natural de... ... ... y vecino de... ... ... según cédula personal de clase... ... número... ... se compromete a ejecutar las obras de la Sección tercera del proyecto de conducción de aguas al término del «Campo», de Arnedo, según proyecto del señor Carvajal y con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado por la Sociedad de «Los Camperos», por la cantidad de..... pesetas (en letra). Fecha y firma del interesado.

CHOFER MECANICO

se ofrece. Razón, en LA RIOJA.

SE ARRIENDAN YERBAS en buenas condiciones, en jurisdicción de Lardero, carretera de Soria, «Prado Salobre». Tratar con Cristóbal Martínez, en dicho pueblo. a

JOVEN muy formal y de inmejorable conducta, se ofrece para oficina, comercio, almacén o cargo parecido. Dirigirse a don Antolín del Campo Ruiz, por Miranda de Ebro, en Rivaguda (Alava).

SE VENDEN

Un horno de asar pimiento, marca «VILALTA», seminuevo.
Una máquina peladora de pimientos seminueva.
Una pretadora de pimientos.
Una chimenea que mide 8 metros de altura por o'6o de circunferencia.
Dos mordazas para soldar, marca «VILALTA», nuevas.
Una máquina de taladrar para herrero.
Un coche landó de 5 luces con aparejada para tronco.
Un coche Milor con aparejada para limonera.
Un galápago para montura.
Un reloj de pared.
Un gramófono.
Un mostrador con columnas para bar.
Una máquina filtro para hacer café.
Veinte mesas de mármol.
Diez veladores de mármol.
Varias mesas de madera.
166 sillas.
Dos estufas.
Un motor eléctrico monofásico 5 HP.
Un automóvil Limousin de 12-18 HP., marca «PEUGEOT».
Una cuba de 240 cántaras para vino.
» » 197 » » »
» » 111 » » »
Una puerta para horno o vapor de hierro fundido.
Un volante de madera para accionar máquina cerradora.
Un carburador nuevo de acetileno para máquina engomadora y luz.
Un soldador de acetileno.
Dos soldadores eléctricos.
Un velógrafo multicopista.
Nueve juegos de dominó.
Para tratar dirigirse a Manuel Martínez, calle de las Navas,, 11, en Calahorra.

YUGUERO - CARRETERO

Se necesita con urgencia para pueblo de importancia próximo a Logroño. Será bien retribuído. Inútil presentarse sin buenas referencias. Se prefiere casado. Razón, en LA RIOJA.

DEPENDIENTE DE TEJIDOS

para la plaza de Arnedo. Se necesita bien impuesto y con buenas referencias. Informará Manuel Mateo, en Calahorra.

NECESITO 30.000 PALOS para guisante de un metro, de cualquier madera. Dirigirse a Indalecio Criales, en Santo Domingo de la Calzada.

VENDO MOLINO TRITURADOR de piensos, marca «Ideal», núm. 2, nuevo. puede verse en marcha. Se dará barato. En Cenicero, Santiago Gangutia.

FONDA Y POSADA. Por no poder atenderla su dueño, se traspasa en sitio céntrico de Logroño. Razón, LA RIOJA

DEPENDIENTE DE PANADERIA

Se desea en casa de Doroteo García, en Alfaro.

FINCAS. Se venden las siguientes, enclavadas en el término de Haro: Una casa en la calle de Prim. Una huerta cercada, almacenes y vivienda, en el camino de Casalarreina, y varias fincas rústicas. Para tratar, con don Formerio Palacios, en Casalarreina.

Nueva liquidación

de 200 guardapolvos de caballero y niño, en todos los tamaños y colores.
400 toquillas, punto de mano, negras y de varios colores.
200 pantalones de pana, de caballero.
1.000 pares de calcetines, caballero, y otros varios artículos, que por ser mucho el número de ellos no puedo detallar, pero que el público puede desengañarse visitando la tieda de DIEGO TOFE, que ha adquirido un importante saldo de todos estos artículos.

NO CONFUNDIRSE:
DIEGO TOFE, PORTALILLOS, 17
TIENDA DE CONFECCIONES

VENDO motor eléctrico monofásico, de 15 HP., con transformador y cuadro, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, junto o separado. Informes y precio, Pedro Sádaba, en Torres del Río.

SE VENDEN 200 CARNEROS finos. Para tratar, con Gregorio Viguera, en Nalda.

HIPOTECAS. Doy dinero en hipoteca sobre fincas rusticas y urbanas. Razón, en LA RIOJA.

CASA. Se vende la núm. 4 de la Plazuela de la Cárcel. Informes, calle Mayor ,77 entresuelo.

CARNEROS. Se venden 300, clase fina y bastante gordos, para pique. Tratar con su dueño, Rogelio Fernández, en Galilea.

TRASPASO de establecimiento de comidas y bebidas, con buena clientela, por no poderlo atender sus dueños. Razón en LA RIOJA.

OFICIAL DE ZAPATERO. Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Para tratar, con Félix Palacio, en Albelda.

Doña Saturnina S. de Orío

COMADRONA

Clínica de Partos. Habitaciones higiénicas. Médico. Comodidad y reserva. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Carretera del Cristo, 3, piso segundo, Logroño.

ARREGLO MAQUINAS de coser, escribir, gramófonos y de hacer medias, por antiguas que sean; piezas y accesorios. Se garantizan los trabajos. a Taller: Marqués de San Nicolás, 143

VINO DE COSECHERO. Clarete y ojo de gallo, se vende a o'30 el litro y a 4'75 ptas. la equivalencia de la cántara. Calle Mayor, número 114.

A los olivicultores

Siendo la época de la replantación, se os ofrece la variedad del fenómeno «Changlot Real», que a los cinco años empieza a producir, resiste el frío y se desarolla hasta en los terrenos más pobres, siendo el fruto excelente. Para datos, Juan Grau, Carmelitas, 8.

CERDOS PADRES de 2 y 3 años, vende dos don Pedro Sierra, en Santurdejo.

PAREJA DE BUEYES. Se vende para el trabajo, a toda prueba. Tratar con Luis Miguel, en Alberite.

NODRIZAS

—Soltera, de 22 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa Román Ruiz, calle Mayor, núm. 4, en Arnedo.

—Casada, leche de 25 días, desea criar en su casa. Dirigirse a Domiciana Balda, en San Vicente de la Sonsierra.

—Casada, de 30 años, leche de diez días, desea criar en su casa de Panzares. Informes, portería de don Mauricio Ulargui, Logroño.

GRATIFICARE a quien proporcione piso de 40 a 60 pesetas, dentro casco capital. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE MADERA DE PINO

para edificaciones, seca superior. Dirigirse a Iñigo, Castejón.

SE VENDEN unos 4.000 kilos de patata encarnada, fina, de 20 gramos a 45; sirve para siembra; y otra clase más pequeña para pienso. Para tratar, con Domingo Pérez, Castañares de Rioja.

MEDICO. Plaza de nueva creación para 200 familias de esta villa. Sueldo anual, 6.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos por una comisión que responde del pago. Solicitudes, en plazo de ocho días, a los señores Antonio Sancha y Martín Abalos.

Nota.—El Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en expediente instruído al efecto, en el que ha informado el Colegio Médico de la misma, ha autorizado la creación de la plaza que se anuncia.

San Asensio, 22 diciembre de 1925.

Médicos

Se ruega a los compañeros no soliciten plazas que no expresen claramente tiene el Visto Bueno del Colegio; consultando al mismo en caso de duda.

Vides americanas

de Rupestris Lot; Injertos garnacha y vidado, a 120 pesetas; Barbados, a 42 pesetas; Estaca, a 24, y Estaquilla, a 3 ptas. millar de Riparia. Al mismo precio vende en Larraga (Navarra) José Segura.

SE VENDEN 80 bóvedas de chopo y 40 vigones. Para tratar, con Juanito Esteban, en Murillo de Río Leza.

BARBEROS - PELUQUEROS

Por reforma de establecimiento, se venden dos sillones, dos lunas y un tocador de mármol de tres metros de largo. Para tratar, con su dueño, Cirilo González, en Calahorra.

LOCAL ESPACIOSO, propio para almacén o garage de ómnibus, se alquila. Razón, Bretón de los Herreros, número 5, piso primero.

ENSAMBLAJE nuevo y usado; balcones de hierro; antepechos; rejas y puertas-cocheras, vende muy baratos I. Bacigalupe. Rodríguez Paterna, 24.

OCASION. Se vende una casa de reciente construcción, con agua y jardín y un solar de 15 por 70 metros. Informes, San Antón, A, entresuelo.

PISO. Se arrienda uno tercero, sin estrenar, en casa de nueva construcción, muy bien decorado y soleado, con amplia galería de 10/3, con disposición para cuarto de baño. Informarán en la calle Canalejas, letra A, portería.

PIANO Y ARMARIO DE LUNA

Se venden muy baratos. Razón, Muro de la Mata, 11, segundo piso.

LEÑA VIEJA. Se vende de tres a cuatro carros. Informará Andrea Garrido, en Valgañón.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Hace falta uno que sepa bien su obligación. Ganará 40 pesetas al mes y de propinas sacará más que el sueldo. Dirigirse a Moisés Bobadilla, en Valtierra (Navarra).

OFICIAL ZAPATERO que sepa cumplir con su deber, lo necesita Pedro Ariza, en Santo Domingo.

HUESPEDES. Se admiten, con buen trato, en «La Internacional». Calle del Mercado, 64, segundo piso, izquierda.

SAJAZARRA.—Se halla vacante la plaza de veterinario de esta villa y de la inmediata de Galbárruli, con el sueldo anual de 4 000 pesetas, pagadas trimestralmente por ambos Ayuntamientos y una comisión de vecinos.

Las solicitudes, al señor alcalde de Sajazarra, hasta el día 24 del actual.

SE ARRIENDA planta baja, con patio y garage para coches turismo. Razón, Garage Damborenea, Vara de Rey, 11, Logroño.

SE VENDE UN PISO TERCERO en la Plaza de la Constitución. Razón, en la misma casa, núm 9, 2.º

VENDO DOS LOTES DE CHOPOS Uno con 328 y el otro con 107. Valen para sopandas, soleras, cuartones y cabios. Para tratar, con Adrián Ruana, en Castañares de Rioja.

Gran saldo de calzado

ZAPATOS Y BOTAS Sra., piel de Rusia, charol y tafilete a 5 ptas. par.
SOLO POR QUINCE DIAS
NO COMPRAR sin ver ESTE SALDO
Plaza del Mercado, 31. — Logroño.

COCINERA. Se necesita con buenos informes. Razón, en LA RIOJA.

COCINERA - DONCELLA. Se necesita de 20 a 30 años, para casa de poca familia. Será bien retribuída. No presentarse sin buenos informes. Razón, en LA RIOJA.

VACA. Se vende una, raza holandesa, que cumple el 25 del actual. Andrés Tejada, en El Redal.

COCINERA. Se necesita para poca familia. Ganará buen sueldo. Informes, Convento de las Agustinas, portería.

CAMAS. Se venden dos, doradas, en buen uso. Razón, en LA RIOJA.

AMA DE GOBIERNO. Se necesita una sin hijos, de 45 a 55 años, para servir a un señor solo. Inútil sin buenas referencias. Para tratar, con Clemente García, en Castañares de Rioja.

VENTA DE PISO. En calle de primer orden, bien soleado y desalquilado, con tres balcones y facilidades de pago. Razón, Agencia Escudero, Sagasta, 14

COMPRO caseta de portal en buenas condiciones. Razón, Marqués de San Nicolás, 82, primer piso.

PAREJA DE MULAS. Se vende de labranza y para tiro, de más de ocho cuartas de alzada, superior y a toda prueba; tres carros con sus arreos en buenas condiciones. Dirigirse a don Leoncio Cañas, en San Vicente de la Sonsierra.

SE VENDEN EN ALESANCO

150 carneros y 80 corderos de buena clase y cebados en casa. Informa don Paulino Espiga, en dicho pueblo.

LEÑA DE ENCINA. Se vende en Santa Gertrudis, sobre carretera. También se venden 600 postes de pino y madera de sierra. Tratar en dicha finca o en Cordovín, con su dueño, Román Benés.

CHOPO. Se compra en la Tonelería Mecánica Riojana.

VACA. Se vende una del segundo parto, en buenas condiciones. Angel Lapuente, en Villamediana.

CARNEROS. Se venden 140, gordos, clase churra. Tratar con Nemesio Martínez Heras, en Autol.

TIJERAS DE TODAS LAS CLASES, cortaplumas, navajas, máquinas de cortar el pelo y de afeitar; Batería de cocina; Básculas de mostrador, y regalos de todas las clases, se encuentra barato en **LA COCINA ALEMANA**
PORTALES, 104.

BUEYES. Se vende una pareja, a toda prueba de trabajo; y se necesita un **CRIADO** por año, que sepa algo de yugada. Domingo Miranda e hijos, Cristo del Humilladero, Logroño.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 22

Interior 4 por 100	69 25
Amortizable 5 por 100	92 25
» 4 » »	86 00
Exterior 4 por 100	83 50
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	109 00
Acciones Banco de España	582 00
Id. íd. Español Río de la Plata	49 00
Id. C.ª Arrendataria Tabacos	000 00
Id. Ferrocarriles Norte	410 00
Id. Ferrocarriles Alicantes	000 00
Francos cheque	26 00
Libras	34 32
Dólares	7 07
Pesos Chilenos s/. Londres	39 80

CAJA DE AHORROS

Con libreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Títulos amortizados. — Ordenes de Bolsa.—Descuentos.—Giros y Cartas de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.

CHASSIS Y MOTOR DODGE

Se venden baratísimos. Caballería, número 17, bajos.

Pérdidas

—De un sello y un sujetador de oro. Al que los haya encontrado se suplica los entregue en el Café Suizo y se gratificará, por ser recuerdo de familia.

—De un perro que atiende por «Quiquín». Es negro, con manchas, blanco y marrón. La persona que lo haya recogido lo entregará en el calle del Marqués de Francos, número 2, en Haro, y se le gratificará.

—De un pendiente. Se gratificará al que lo entregue, por ser recuerdo de familia, en la calle de los Baños, Carrocerías.

—De un collar de perlas, el viernes último. Se gratificará espléndidamente su entrega en LA RIOJA, por ser recuerdo de familia.

SE DESEA MEDIO PISO O PISO AMUEBLADO. Razón, en esta Administración.

MOTOR trifásico, de 5 HP., seminuevo, se vende. Informan Ruiz y Galilea, Caballería, 39, piso primero.

EQUIPO COMPLETO de Infantería. Se vende uno en muy buen uso. Salmerón, 31, tercer piso, derecha.

Máquinas de escribir

Continental nuevas, y usadas de todas las marcas, se venden en condiciones ventajosísimas. Talleres de reparación. Orbis, S. A., Bilbao, Ledesma, núm. 18.

COCHE-JARDINERA. Se vende muy barato, con toldo.—También se vende un camión automóvil en muy buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

CAZADORES. Si queréis comer liebres y conejos, compradme una perra y un perro sabuesos, de inmejorables condiciones. Ramón Angulo del Campo, en Rodezno.

Motores Industriales y Agrícolas
"DE DION BOUTON"
De 3, 5, 7|8 y 12|14 H. P.
Alta calidad. - Gran rendimiento. - Garantías reconocidas
PRECIOS Y DETALLES
GARAGE ELIAS.-Logroño

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada Nestlé, que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO», se regalará una muñequita.

Las etiquetas deberán enviarse como impresos a la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño. NOTA.-Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valederas para el canje, con las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, son exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

COCHE DE TURISMO
DODGE BROTHERS
Omnibus y Camiones

EXAMINE Y PRUEBE A SU GUSTO este vehículo; pregunte a los dueños de automóviles de esta marca y llegará a comprendnr porqué gozan de fama mundial.

Es práctico, sólido, seguro y equipado con todas las mejoras aportadas hasta hoy en el automovilismo. Debido a la gran producción DODGE 1.300 coches diarios, el costo es sorprendentemente moderado.

EXPOSICION Y VENTA
Ricardo de Damborenea. Vara de Rey, 11 Logroño

SGCB2021

TEATROS Y CINES

EN EL MODERNO

La película española «Los chicos de la Escuela», adaptación de la obra de Arniches, del mismo título, que ayer se pasó por la pantalla del Moderno, es, sin duda ninguna, la mejor de las películas de producción nacional que hemos visto, y, es más, está a la altura de las extranjeras en no pocos detalles. La cinta tiene mucho que elogiar. El lugar de las escenas se ha elegido con un extraordinario acierto; la fotografía es muy limpia; el asunto se ha llevado a la película con una gran fidelidad; las escenas graciosas y las sentimentales, se mezclan agradablemente; los «letreros» son muy graciosos y los artistas todos están muy bien en sus papeles, especialmente «Pitouto», que hace del suyo una verdadera creación.

El público todo, vió la película con singular agrado, interesándose en la fábula y riendo de buena gana los episodios cómicos, y luego, al salir, comentaba el film en términos de gran alabanza.

Las secciones de ayer se dieron a teatro lleno, y hoy, en que se volverá a proyectar la película, es seguro que el papel se agote en la taquilla, porque serán muchas las personas a quienes resulte grato volverla a ver.

EL BENEFICIO DE LA JUVENTUD CATOLICA

En el Cinema Social, como anunciamos, el cuadro artístico que dirigen Juan de Dios Gómez y Ricardo Manrique, representó a beneficio de la «Juventud Católica», la comedia de los Quintero, «Ramo de locura».

Son ya bastante conocidos estos aficionados locales y se sabe por todos el cariño con que acuden a escena, llevando las obras bien estudiadas por conocer el refrán de que «a papel sabido, no hay cómico malo».

Ayer, no sólo no fueron malos, sino que, por el contrario, aparte de saber los papeles, todos los intérpretes mostraron disposiciones muy felices por el tino con que sirvieron los personajes. La obra, muy bien hecha y muy bien presentada, con un decorado de Pablo Pereda, que ya se ha acreditado en este linaje de trabajos, ganando un prestigio de escenógrafo que para sí quisieran muchos profesionales, satisfizo plenamente al público que con frecuencia dedicó a los artistas el homenaje de sus aplausos.

Sabina Rodríguez, Isidra Ortiz, Teresa y Encarnación Fernández y María Luisa Uriarte, Juan de Dios Gómez, Ricardo Manrique, José Bozalongo, Ricardo Gómez y Honorio Martínez, cada cual según las exigencias de su papel, pero todos muy justamente, justificaron la legitimidad de su afición y compartieron las ovaciones del auditorio.

También son de mencionar por cuanto contribuyeron a la excelente interpretación, los apuntadores Daniel Martínez, Máximo Yuste y Teodoro Espinosa.

Como fin de fiesta, el cantador de jotas Jesús A. Castillo, de Fuenmayor, que obtuvo el primer premio en el concurso de San Mateo, acreditó lo justo de éste, interpretando varias coplas con excelente voz y variedad de estilos.

Se le aplaudió mucho y se le hicieron dar coplas de pitanza.

SUCESO EN HARO

Un joven se pega un tiro en la cabeza

Se hallaba con la novia y había estado de boda; pero no se explica el suceso

(De nuestro corresponsal)

Encontrándose anoche, lunes, a las diez y media, de servicio en la calle del Peso el celador nocturno Dámaso López, se le acercó la joven Petra Martínez, hijastra suya, participándole que a su novio, Juan Rubio, no sabía qué le pasaba y que le quitara lo que tenía en la mano.

Y cuando el celador se acercó a Juan Rubio, éste, según aquél consigna en el parte dado a la Alcaldía, dió dos pasos adelante y rápidamente se disparó un tiro, cayendo en seguida al suelo.

El mismo celador, ayudado por otras tres personas que se presentaron al momento, condujeron al herido a la Casa de Socorro.

Avisado el doctor Pousa, le practicó una cura de urgencia y mandó que fuese conducido al hospital, como así se hizo, llevándole en una camilla.

Juan Rubio tenía una herida de arma de fuego en la región tempo-frontoparietal derecha, con salida por el lado opuesto, de pronóstico gravísimo.

El Juzgado de primera instancia se presentó inmediatamente, empezando a instruir las correspondientes diligencias sumariales, tomando declaración al sereno, que le hizo entrega de la pistola, y a Petra Martínez y algunos testigos.

El herido, Juan Rubio, había estado de boda ayer, con motivo del casamiento de un amigo, sin que en él se observase nada anormal.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 21.

Como estaba anunciado, se ha efectuado en el Teatro Cervantes la reprisse de las obras «Los semidioses» y «El contrabando» por el grupo de aficionados de la ciudad que hizo su primer debut en el Teatro Díaz.

Las referidas tragicomedia y sainete fueron aplaudidas como en el día del estreno, destinándose igualmente la recaudación para coadyuvar a los gastos de ejecución del proyecto titulado «Aguas del campo».

Asistió bastante público, y no obstante el carácter de la función, se notó la poca concurrencia de campesinos.

—Ayer celebró Asamblea extraordinaria la Sociedad «Las camperos», al objeto de tratar de la modificación del pliego de condiciones a que se ha de ajustar la subasta de las obras a realizar.

Declarada abierta la sesión por el presidente don Eusebio Herrero, quien explicó el alcance de la convocatoria, haciendo seguidamente uso de la palabra el abogado asesor de la Sociedad don Manuel Juan Fernández, quien pronunció razonado y vibrante discurso, explicando detalladamente las modificaciones introducidas en el concurso y las causas que lo han motivado, redundando todo en beneficio de la Sociedad; expresó su completa satisfacción por el entusiasmo y cohesión de los camperos y afirmó que no cree exista aversión al proyecto de riegos, pues si alguien tuviera tal propósito, demostraría con ello no amar a su patria chica, terminando el discurso con una ovación.

También fueron aplaudidos unos versos que leyó el presidente, escritos por el labrador de 74 años Eusebio Quiñones, alusivos a las actuales circunstancias.

Se acordó por unanimidad anunciar la subasta de las obras de la Sección Tercera del proyecto, o sea de las galerías o minas.

—Ha fallecido a avanzada edad doña María Antonia Carriazo, verificándose el sepelio con lucido acompañamiento.

Con tan infausto motivo, su sobrino don Francisco Carriazo, jefe de esta estación del ferrocarril recibe numerosos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro.

Ha llegado de Madrid el alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos don Alberto Pérez.

De Buenos Aires ha regresado don Matías González.

Procedente de Logroño se halla en esta con sus hermanos los señores de Abecia (E), el bachiller Manuel Fernández Sáenz.

También han llegado de esa capital a pasar unos días con sus familiares señores Morales de Setién, la bellísima señorita Teresita Trashorra en unión de su hermano Paco.

F. Ramírez

Desde Miranda

SESION MUNICIPAL.—Anoche tuvo lugar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente. Presidió el alcalde, asistiendo los señores Martínez, Ruiz-Lao y Sánchez.

Se da lectura a una certificación del arquitecto municipal, indicando haber examinado las obras hechas en el Matadero, y hallándose en debidas condiciones las considera de recibo, advirtiendo que si bien falta la colocación de la verja y la apertura de la puerta central en la existente, esto obedece a indicaciones que ha hecho el contratista para que se demore dicha obra hasta hacerse la pavimentación. Las obras reconocidas ascienden a 1.981'44 pesetas. Pasa el asunto a conocimiento de la Comisión de Obras.

Los dueños de los terrenos comprendidos entre las calle O y del Marqués de Viana (Charca), don Félix Calvo, don Sixto Erguiaga y don Domingo Izquierdo participan al Ayuntamiento ceden gratuitamente los terrenos que se señalen para calle donde están sitiados sus edificios en el ensanche.

Se acepta el ofrecimiento de dichos señores y como para abrir las calles citadas hay otras personas que tienen terrenos en el trazado de aquéllas, se acuerda pasarles aviso para que acojan el ejemplo de los anteriores señores, o, por lo menos, expongan sus pareceres.

Pasa a informe de la Comisión de Policía Rural una petición que hace el vecino Francisco García, sobre permuta de terreno que posee en el término de la Hoyada por un camino lindante a su heredad.—*S. de la C.*

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

PARTOS

VILLA ENRIQUETA.— Profesora. Edificio de su propiedad. Ayudante del eminente Dr. Cajal. Jardín, miradores, timbres, cocina económica y waterclós. — Economía, discreción y honradez. — Plaza de Rocasolano, 2 (Avenida de Madrid).— Teléfono 20-43 ZARAGOZA.

PARTOS

RAFAELA MUSTIENES, Delicias, 4. TELEFONO 1.056. — ZARAGOZA. Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. (Autorizada por la Junta de Sanidad). Cuarto de baño y jardín.

SE VENDEN BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO a precios económicos. Razón, San Roque, 20. — Logroño

LA PRIMITIVA
Agencia general de anuncios
JOSE CERDA RODES
Vara de Rey, 8. — Logroño.
FACILITA ANUNCIOS Y COMBINACIONES EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA

EL SUERO CAPILAR TITAN

SU FÓRMULA

Suero Trunecek	880
Solución timolada de extractos flúidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, cola) al 6 por 1.000	60
Solución de Pluriglandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratiroidina y extractos de glándulas sexuales y pineal) al 5 por 1.000..	50
Solución al 5 por 100 de Sulfato amónico purísimo...	10
TOTAL...	1.000

Registrada en Sanidad con el núm. 7.067.

no pretende convencer anunciando —Anuncia para divulgar los hechos.— Y los hechos van siendo bien conocidos

PREGUNTE A ALGUIEN QUE USE ESTE SUERO

Esta prueba no puede ser más barata

Comp.ª Española de Productos Titán

Mayor, 4.—MADRID.—Apartado 386.

VENTA EN FARMACIAS

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

OBRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Eucaliptol Sávia de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

Holland America Line
Rotterdam

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS DESDE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO

Próximas salidas para La Habana Veracruz y Tampico:

VAPOR «SPAARDAM»

De Bilbao	el 27 de diciembre
De Santander	el 28 de »
De Gijón	el 29 de »
De Coruña	el 30 de »
De Vigo	el 31 de »

VAPOR «MAASDAM»		VAPOR «EDAM»	
De Bilbao	el 19 de Enero	De Bilbao	el 9 de Febrero
De Santander	el 20 de »	De Santander	el 10 de »
De Gijón	el 21 de »	De Gijón	el 11 de »
De Coruña	el 22 de »	De Coruña	el 12 de »
De Vigo	el 23 de »	De Vigo	el 13 de »

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

A La Habana, 539'50 pesetas. A Veracruz y Tampico 582'75.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en

BILBAO: SEÑORES PEREZ ULLIVARRI E HIJOS.
SANTANDER DON FRANCISCO GARCIA.
GIJON: SEÑORES VIUDA E HIJOS DE ANTONIO LOPEZ DE HARO.
CORUÑA: SEÑORES LOPEZ Y SANCHEZ.
VIGO: SEÑORES [illegible]IN DAVILA Y COMPAÑIA.

Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER para HABANA:

El día 24 de Enero de 1926, el vapor «OROYA».
El día 7 de Febrero, el vapor «ORIANA».
El día 21 de Febrero, el vapor «ORCOMA».
El día 7 de Marzo, el vapor «ORTEGA».
El día 21 de Marzo, el vapor «ORITA».

Siguiendo VIA CANAL DE PANAMA a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), CALLAO, MOLLENDO ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA VALPARAISO y otros puertos de PERU y CHILE.

Admite pasajeros de primera segunda y tercera clase, y carga.

PRECIOS DE PASAJE A HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS):

En el «OROYA».—Primera clase, 1.600 ptas.; 2.ª, 1.055, 3.ª, 549'50.
En el «ORCOMA» y en el «ORITA».—1.ª, 1.600 ptas.; 2.ª, 1.055; 3.ª, 539'50
En el «ORIANA» y es el «ORTEGA».—1.ª, 1.400 ptas.; 2.ª, 985; 3.ª 539'50

Pasajeros de Cámara.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc. y en billetes de ida y vuelta.

Pasajeros de tercera clase.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de baño salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de paseo.

Precios de pasaje para puertos de Panamá Perú, Chile y América central, solicítense de los Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA.— Paseo de Pereda, núm. 9.—SANTANDER. Teléfono 41. — Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

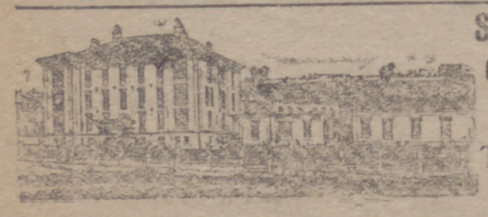

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

Fundado en 1894

Teléfono, número 149

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

100 MODELOS DIFERENTES

EN LAS PRINCIPALES MARCAS

Bicicletas para niño, niña, señora y caballero, en todas las tallas

El almacén más y mejor surtido de España en bicicletas y accesorios.

A plazos desde 50 céntimos al día. — Precios sin competencia

ANGULO. Vara de Rey, 10.-Logroño

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrán de VILLAGARCIA y VIGO los magníficos vapores correos alemanes de gran porte:

El día... de..... ... el vapor.....—Precio, 567'95 pesetas.
El ... de..... el vapor.....—Precio, 632'95 pesetas.

Linea de Cuba.—Directamente para la HABANA, saldrá de este puerto el día ... de..... el magnífico vapor correo de gran porte..... Precio, 539'50. Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio del pasaje e ncámara, 1.200 pesetas.

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio del pasaje de cámara, 1.200 pesetas, y en tercera, 539'50.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS, SIENDO SERVIDAS A LA MESA POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España:

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: GARCIA OLLOQUI, 2. VILLAGARCIA: MARINA, 14.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glerhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

MUEBLES BERMEJO

La única Casa premiada en la Exposición Regional en su exhibición de comedores, despachos y gabinetes.

VENTA. Muro de la Mata, 5

TALLERES. Carretera de Villamediana. Logroño

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Trasatlantique

C. Sud-Atlantique Y Chargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SALIDAS

El día 21 de diciembre, el vapor «GROIX».
El día 11 de enro, el vapor «HOEDIC».
El día 26 de enero, el vapor «CEILAN».
El día 8 de febrero, el vapor «MALTE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera con camaroto y 3.ª clase.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correos de gran velocidad.

El día 16 de enero, el vapor correo «LUTETIA».
El día 13 de febrero, el vapor correo «MASSILIA».

LINEA DE SANTANDER HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de Diciembre, el vapor «LAFAYETTE».
El día 22 de enero, el vapor correo «ESPAGNE».
El día 22 de febrero, el vapor correo «LAFAYETTE».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª y 2.ª intermedia.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPANIA
Arenal, 6.—Teléfono 9.672.—BILBAO
EN LOGROÑO ALEJANDRO PUEYO ALLO.
Agente de Información Autorizado — Calle del General Zurbano, número 9.

COMPANIA NAVIERA
Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el 21 de diciembre saldrá el vapor de 10.800 toneladas

ARANTZAZU-MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:

MURO DE LA MATA, num. 2. LOGRONO